



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

“La experiencia del cumplimiento de metas del Programa de  
Incentivos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo,  
Apurímac 2019-2020”

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestra en Gestión Pública

**AUTOR:**

Br. Rojas Atao Denis Leonarda (ORCID: 0000-0003-2706-4445)

**ASESOR:**

Mg. Asencios Lindo, Rodolfo Dynnik (ORCID: 0000-0002-9093-1495)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LIMA – PERÚ**

**2021**

## DEDICATORIA

*A mi madre Leonarda por su amor incondicional que me brinda ya que sin su apoyo en esta coyuntura no sería posible la culminación de este trabajo.*

*A mi padre Juvenal a quien extraño tanto, pero sé que me cuida y me guía desde el cielo.*

*A mis dos hermosas hijas Jazmín y Danae que son el motivo y la fuerza que me impulsa a mejorar y superarme cada día.*

## **AGRADECIMIENTO**

*A mi Padre Celestial por darme tantas bendiciones, por proteger a mi familia y darme todo su amor.*

*A la Universidad Cesar Vallejo por permitirme lograr una de mis metas, que es seguir avanzando profesionalmente.*

*A mi asesor Mg. Asencio Lindo Rodolfo Dynnik, por sus exigencias y a la vez por su paciencia en el desarrollo de este trabajo de investigación.*

## Índice

	Pág.
Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	vi
Índice de figuras.....	vii
Resumen .....	viii
Abstract.....	ix
I. INTRODUCCIÓN.....	10
II. MARCO TEÓRICO.....	15
III. METODOLOGÍA.....	25
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	25
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.....	27
3.3. Escenario de estudio .....	28
3.4. Participantes.....	28
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	29
3.6. Procedimiento.....	30
3.7. Rigor Científico.....	30
3.8. Método de análisis de datos.....	31
3.9. Aspectos éticos.....	32
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	33
V. CONCLUSIONES .....	67
VI. RECOMENDACIONES .....	70

REFERENCIAS.....	72
ANEXOS.....	79

## Índice de tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1: Metas al 31 de diciembre del 2019	23
Tabla 2: Metas al 15 del junio 2020	23
Tabla 3: Metas al 31 de diciembre 2020	24
Tabla 4: Categorías y sub categorías de investigación	27
Tabla 5: Funcionarios que participaron en la investigación	28
Tabla 6: En su opinión ¿Cuáles cree usted que fueron los desafíos que tuvo la Municipalidad para la implementación del programa de Incentivos?	37
Tabla 7: En su opinión ¿Cuáles fueron las principales fortalezas que tuvieron para que se cumplieran las metas asignadas a la municipalidad?	39
Tabla 8: ¿En su opinión cual es impacto que genera el programa de incentivos en la gestión municipal?	40
Tabla 9: ¿El programa de incentivos tendrá alguna relación directa con el plan de desarrollo concertado PDLC y los instrumentos de gestión para que se puedan cumplir las metas?	42
Tabla 10: ¿Considera usted que es necesario trabajar articuladamente con otras instituciones involucradas en el objetivo que se tiene que alcanzar? Cuéntenos un poco al respecto	44
Tabla 11: En su opinión ¿Considera que el Programa de Incentivos influye en la mejora y capacidad de la gestión municipal? ¿de qué manera?	45
Tabla 12: La sub gerencia que tiene a su cargo ¿realiza un análisis de las metas para implementarlas y verificar si son sostenibles o no?	47
Tabla 13: Como bien sabemos que las metas establecidas se evalúan en dos periodos, una vez concluidos al finalizar el año ¿se monitorea o realiza algún seguimiento para asegurar la continuidad de la meta establecida?	48
Tabla 14: La municipalidad distrital de San Jerónimo, ¿seguiría con las metas propuestas aun cuando el gobierno central no tuviera que dar ningún incentivo a las municipalidades	50
Tabla 15: En su opinión ¿Considera que los profesionales involucrados en el logro de metas es un factor importante? ¿Qué otro factor considera que influyen en el cumplimiento de las metas?	51

Tabla 16: ¿Cree usted que la asistencia técnica brindada por el MEF y demás entidades involucradas con el programa de incentivos aseguran el cumplimiento de las metas? Cuéntenos brevemente.	53
Tabla 17: En su opinión ¿Cuáles son los principales indicadores que muestran los resultados de la meta asignada?	54
Tabla 18: ¿La Sub gerencia que tiene a su cargo que actividades o gestiones realiza para que en los próximos años siempre alcancen el 100 % de las metas?	55
Tabla 19: ¿Qué prioridades toman en cuenta para distribuir el recurso económico asignado por el cumplimiento de las metas?	57
Tabla 20: ¿Considera usted que la ejecución del gasto de los recursos provenientes de las transferencias por cumplimiento de metas cubre las necesidades básicas de la población? ¿de qué manera?	59
Tabla 21: ¿Cuál cree usted que fue el impacto más resaltante del PI en los resultados obtenidos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo este 2020, en la coyuntura actual de la pandemia del COVID-19?	60
Tabla 22: ¿Considera que es importante difundir los resultados obtenidos por la municipalidad? y ¿de qué manera cree que se pueda usar como modelos para las diferentes gestiones municipales?	61
Tabla 23: En su opinión, el recibir los incentivos ¿cómo influye en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo?	63

### Índice de figuras

	Pág.
Figura 1: Clasificación Municipal Según D.S. N° 296-2018-EF	21
Figura 2: Mapa de ubicación del departamento de Apurímac	34
Figura 3: Mapa de ubicación de la provincia de Andahuaylas y el distrito de San Jerónimo	35

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo principal explicar cómo fue la experiencia del cumplimiento de las metas del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020, con respecto a la metodología, el tipo de investigación fue aplicada, de enfoque cualitativo y de diseño estudio de caso; tuvo como muestra a los funcionarios encargados de la implementación del Programa de Incentivos, la técnica para la recolección de datos fue la entrevista semiestructurada. Como resultado de la investigación se pudo evidenciar dos dificultades para la implementación, el presupuesto inicial que se tenía y la conformación del equipo técnico encargado del PI, también se pudo evidenciar cinco fortalezas que hicieron posible el cumplimiento de metas: primero, el capital humano con el que cuenta la municipalidad; segundo, la mínima rotación de funcionarios encargados de cada meta; tercero, el factor institucional el municipio brinda todas las facilidades dando soporte logístico; cuarto, el presupuesto, por lo que se priorizan las metas y el último, el respaldo político del alcalde así como la de todos los regidores que muestran interés y compromiso con las metas.

**Palabras clave:** Programa de Incentivos, plan de incentivos, cumplimiento de metas, presupuesto por resultado, transferencia de recursos.

## ABSTRACT

The main objective of this research work was to explain how it was the experience of meeting the goals of the incentive program in the district municipality of San Jerónimo, Apurímac 2019-2020, with respect to the methodology, the type of research was applied, of qualitative approach and case study design; had as a sample the officials in charge of the implementation of the Incentive Program, the technique for data collection was the semi-structured interview. As a result of the investigation, it was possible to show two difficulties for the implementation, the initial budget that was had and the formation of the technical team in charge of the IP, it was also possible to show five strengths that made the implementation possible: first, the human capital with which the municipality counts; second, the minimum rotation of officials in charge of each goal; third, the institutional factor the municipality provides all the facilities giving logistical support; fourth, the budget, which is why the goals are prioritized and the last one, the political support of the mayor as well as that of all council members who show interest and commitment to the goals.

**Keywords:** Incentive Program, incentive plan, fulfillment of goals, budget by result, transfer of resources.

## I. INTRODUCCIÓN

Tomando en cuenta la realidad problemática en el ámbito internacional, cada gobierno que es responsable, debe involucrarse en la mejora institucional llámese Reforma Administrativa, Simplificación Administrativa, Modernización Administrativa, Programa Especial de Mejora de la Gestión, entre otros nombres que se puedan considerar en cada país, esto quiere decir que cada propuesta de mejorar la gestión pública debe proyectarse a la mejora de servicios que sean eficientes y eficaces y se adapten a la realidad de cada población respondiendo sus necesidades (Castelazo, 2008).

Además, cada país democrático define su política de mejora de gestión, establece incentivos monetarios para estimular el buen rendimiento de la gestión, reflejados en la evaluación del desempeño, difunde los resultados y de esta manera realizar las mejoras, generalmente el esquema de incentivos tiene tres aspectos importantes: una posición propositiva de los órganos internos de control en cada institución, elaboración del ranking de desempeño organizacional y la entrega de reconocimientos y estímulos a las instituciones (González, 2010).

En nuestro país, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (SGP), impulsa un proceso de mejora continua en la gestión pública, llamada “modernización”, una gestión enfocada en el logro de resultados visibles, el objetivo es promocionar en el Perú una administración pública eficiente, eficaz y transparente, que impacte significativamente en el desarrollo de nuestro país y en la vida de los ciudadanos, teniendo en cuenta que el segundo pilar de la modernización de la gestión pública es el Presupuesto para Resultados (PpR), con este pilar el estado busca mantener la disciplina fiscal, optimizar la calidad del gasto público y distribuir los recursos del estado de manera eficiente (Presidencia de Consejo de Ministros, 2013).

En contraste con lo antes mencionado, según la Corporación Latinobarómetro en su informe del 2018, el 12 % de la población peruana indica que, la distribución de la riqueza es justa, es decir, es un indicador que está altamente relacionado con la insatisfacción con el sistema político y económico. La ciudadanía cada vez exige un Estado activo, efectivo y que se sienta presente

a nivel nacional; si bien es cierto que en estos últimos años se ha incrementado el presupuesto público, los gobiernos locales siguen teniendo limitada capacidad de gestión para otorgar servicios públicos de calidad, eficiente, eficaz y transparente a la población. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2013)

Bajo este contexto nuestro país tiene una herramienta de gestión a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) llamada “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal – PI” creada por la Ley N° 29332 y sus modificatorias: Decreto de Urgencia N° 119-2009, Ley N° 29812, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, que tiene como propósito incentivar a los gobiernos locales a cumplir metas formuladas por entidades rectoras (Gianoli, 2017).

A nivel regional en el departamento de Apurímac es notoria las deficiencias en el trabajo de la gestión municipal por lo que se ve reflejada en la ausencia del cumplimiento de metas de diferentes municipales provinciales y distritales ya que son pocas quienes logran alcanzar el 100% de metas asignadas para recibir los incentivos municipales otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas, para el año 2019 según la Resolución Directoral N° 0019-2020-EF/50.01, en su anexo N° 1 (ver anexo N°10 de la presente investigación), dio a conocer los resultados del cumplimiento de las metas que se establecieron hasta el 31 de diciembre del 2019, y en su anexo N°2 (ver anexo N°11 de la presente investigación) se puede apreciar el ranking de cumplimiento de metas al 31 de diciembre, la municipalidad distrital de San Jerónimo quedo en el puesto N° 14 a nivel nacional en su categoría de tipo D, posicionándose como una de las municipalidades a nivel nacional y a nivel de todo Apurímac con mejores índices en capacidad de gestión.

Analizando la situación, la provincia de Andahuaylas cuenta con 20 municipalidades distritales, de todas ellas tomaremos como ejemplo la experiencia de la municipalidad distrital de San Jerónimo, quien tuvo un logro importante al cumplir al 100% de metas asignadas, como se puede verificar en el anexo: “cumplimiento de las metas del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal correspondientes al 31 de diciembre del año 2019” de la

Resolución Directoral N° 0017-2020-EF/50.01, gracias a estos resultados la municipalidad distrital de San Jerónimo recibió una importante transferencia de recursos siendo acreedora a un incentivo de más de dos millones de soles en su categoría de clasificación como tipo D, esto nos lleva a plantearnos varias interrogantes: ¿Cuáles fueron los factores que hicieron posible el cumplimiento de metas? ¿Por qué algunas municipalidades no llegan a alcanzar las metas asignadas? ¿De qué manera se puede replicar los resultados de la gestión municipal en otros municipios? ¿Las metas asignadas por el MEF, son realmente sostenibles y están direccionadas para el beneficio de la población?

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, llegamos a formularnos el problema general de la siguiente manera: ¿Cómo fue la experiencia del cumplimiento de las metas del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020?

Así mismo, se plantearon 3 problemas específicos que se detallan a continuación: primero, ¿De qué manera se llevó a cabo el programa de incentivos del presupuesto por resultado en la gestión de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020?, segundo, ¿De qué manera el cumplimiento de metas del PI, influyó en la gestión de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020?, y finalmente ¿Hacia qué actividades o proyectos van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020?

Con respecto a la justificación del trabajo de investigación se tomará cinco aspectos importantes entre ellos: la justificación social, es de importancia porque el programa de incentivos está relacionado a contribuir con la eficiencia y eficacia del gasto público en gobiernos locales, tal es el caso de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, con la transferencia de recursos condicionados al cumplimiento de metas, se mejora los servicios públicos que ofrece la municipalidad en beneficio de la población, las metas asignadas en cuanto a la meta 2, permite mejorar la recaudación predial, en la meta 3, promueve la implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos y en la meta 4, aporta en la disminución de la anemia, todas estas metas están orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y son necesarias darlas

a conocer para que pueda contribuir en el desarrollo local, regional y a nivel nacional.

Respecto a la justificación práctica, este estudio tendrá una aplicación concreta que permitirá mostrar resultados que ayudaran a mejorar la situación actual de la gestión basada en resultados, que como bien sabemos el segundo pilar de la modernización del estado y que se vienen implementando en la gestión pública, con el resultado de la investigación se propondrá aportes y estrategias que permitan a futuras gestiones municipales en el ámbito local, regional y nacional entender la importancia del programa de incentivos y los beneficios de la misma, porque se describirá como fue la implementación del PI y cuáles fueron sus desafíos y fortalezas. También tiene la justificación de conveniencia, ya que el resultado de esta investigación mostrará la realidad de las gestiones municipales, los buenos resultados que tiene la municipalidad distrital de San Jerónimo, el cual servirá como fuente de información para futuras investigaciones relacionadas al programa de incentivos. Respecto a la justificación económica, esta investigación busca que los gobiernos locales como política de gestión sean transparentes ya que existe una transferencia de recursos condicionados y estos deben estar enfocados para el beneficio de la población. Por ultimo será de utilidad metodológica por la situación en la que se desarrolló el trabajo de campo, ya que se dará a conocer como fue aplicación de los instrumentos para la recolección de datos, dada las circunstancias que estamos atravesando por la pandemia de COVID-19, servirá a futuras investigaciones que pasen por las mismas circunstancias.

Con respecto a la hipótesis, por ser una investigación cualitativa no la plantearemos porque no pretendemos medir, más al contrario se pretende entender la realidad, tal como menciona Martínez (2011), “en la metodología cualitativa, tampoco se formula una hipótesis a verificar, ya que se está abierto a todas las hipótesis plausibles y se espera que la mejor emerja del estudio de los datos y se imponga por su fuerza convincente” (p, 132), por lo tanto, en una investigación cualitativa la hipótesis adquiere un papel diferente, porque no se pueden establecer desde un inicio, estas se van a generar en el proceso de la investigación (Guerrero, 2016)

Teniendo en cuenta los problemas planteados y la justificación en el presente estudio, se planteará el siguiente objetivo principal: Explicar cómo fue la experiencia del cumplimiento de las metas del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020

Por otro lado, también planteamos los objetivos específicos que nos ayudarán en el presente trabajo de investigación, primero: Describir de qué manera se llevó a cabo el programa de incentivos del presupuesto por resultado en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020, segundo: Analizar de qué manera el cumplimiento de metas del programa de incentivos, influyó en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020 y tercero describir hacia qué actividades o proyectos van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Teniendo como propósito conocer trabajos previos referentes al programa de incentivos municipales y a las subcategorías, a continuación, se muestran antecedentes a nivel internacional y nacional, considerados los más relevantes.

En una investigación internacional, para Patiño (2017), en su tesis de maestría: “Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, caso del sector de la vivienda, en el periodo 2008 – 2016”, menciona que su objetivo principal fue de estudiar la calidad del gasto público y su impacto en el presupuesto por resultados del municipio de Medellín, el tipo de investigación fue mixta por lo que su análisis fue cualitativo y cuantitativo de tipo descriptivo correlacional, se utilizó el análisis documental y entrevistas a los funcionarios que implementaron el presupuesto por resultados como instrumento de recolección de datos, en su conclusión principal menciona que el presupuesto por resultados tuvo una influencia positiva en la planificación y ejecución de la gestión del municipio de Medellín, se reconoce avances en la asignación de presupuestos, priorización de políticas públicas orientadas al cumplimiento de metas, eficiencia y eficacia en la gestión municipal, sin embargo Medellín y Colombia continúan con la implementación de esta herramienta que se han demostrado que son eficientes e influyen en el cumplimiento de las políticas públicas propuestas; la información obtenida de esta investigación resalta la importancia de una de las subcategorías de la investigación que es el presupuesto por resultados que está ligada al programa de incentivos, del mismo modo ayuda en el planteamiento de uno de los objetivos que es describir de qué manera se llevó a cabo el programa de incentivos del presupuesto por resultado en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo.

Así mismo, para Sánchez (2016), en su investigación: “Análisis de la implementación del Presupuesto por Resultados en Guatemala”, tuvo como objetivo principal analizar como fue el proceso de la implementación del PpR en Guatemala, periodo 2012 – 2015, investigación cualitativa de tipo análisis descriptivo, tuvo como muestra a entidades del sector público, el instrumento para la recolección de datos fue la entrevista semiestructurada que facilito la comparación de las respuestas dadas por los entrevistados, entre sus conclusiones menciona 6 variables de las consideradas en el componente PpR,

llegando a la conclusión de la estructura del presupuesto sobre la base de programas y la vinculación de plan-presupuesto, el hecho de estructurar el presupuesto a programas, hace que se pueda cumplir esta dimensión, pero sin embargo el diseño de planes y políticas que no tienen sustento técnico, respecto a los incentivos menciona que la carencia de estos hace que el modelo de gestión por resultados este incompleto en su implementación. Estos resultados dan realce a la problemática de mi trabajo de investigación ya que es necesario contar con sistemas o modelos de gestión que estén orientadas a desarrollar políticas públicas que tienen resultados en beneficio de la población

Por otro lado a nivel nacional, en una reciente tesis Cornejo (2020), en su investigación titulada “Programa de Incentivos y Administración Municipal en el Distrito de Chincha Baja, 2019”, menciona que tuvo como propósito principal ver la reciprocidad de las variables del PI y la administración municipal, el autor menciona que su investigación fue tipo básico, cuantitativo, descriptivo, correlacional, tuvo como muestra a 39 funcionarios públicos, para la recolección de datos se utilizó el cuestionario, entre sus principales conclusiones menciona que existe una reciprocidad significativa en sus dos variables, así mismo menciona que los servidores públicos sienten que existe un manejo adecuado de la planeación mediante una correcta programación de proyectos y estrategias que ayudan a cumplir las metas asignadas, también evidencian que existe una adecuada dirección, mediante un buen liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, así como una adecuada motivación al personal; esta investigación nos da un enfoque de como se hizo posible la implementación del programa de incentivos en el distrito de Chincha, por lo tanto tiene relación con lo que se pretende estudiar en la municipalidad distrital de San Jerónimo.

Desde la posición de Salcedo (2019), en su informe de tesis: “Metas del plan de incentivos a la mejora y modernización y su incidencia en la gestión municipal en la provincia del Cusco”, plantea en su objetivo determinar si el cumplimiento de las metas del PI incide en la gestión municipal provincial de Cusco; la metodología utilizada fue cuantitativa descriptiva, correlacional, diseño no experimental, su muestra utilizada para este estudio fue de 34 funcionarios públicos involucrados en el desarrollo de las metas, entre los principales resultados de este estudio indica que la variable de atención de las metas del PI

influyo significativamente en la gestión municipal la cual esta evidenciada en el resultado estadístico de Chi cuadrado de Pearson indica que las variables guardan gran relación entre sí, se obtuvo el valor de 0.834 el cual indica la correlación entre las dos variables estudiadas. Esta tesis está relacionada con una de las sub categorías que son el cumplimiento de metas de qué manera influyen en la gestión del municipio de San Jerónimo.

Así mismo como señala en su investigación el autor Mendoza (2019), “Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018”, esta investigación tuvo como propósito ver la diferenciación entre la ejecución de presupuesto y el mejoramiento de la gestión municipal, este estudio fue cuantitativa no experimental, descriptivo, comparativo, su muestra fueron las 16 metas que involucra el programa de incentivos, el instrumento utilizado fueron las fichas de recolección de datos, entre su principal conclusión destaca que la ejecución presupuestal del programa de incentivos representa un nivel bueno llegando a cumplir el 91.25% de 10 metas que fueron evaluadas en el año 2017, pero para el año 2018 el nivel de ejecución fue deficiente de 6 metas que se evaluaron. Los resultados de este trabajo de investigación nos dan a conocer que la gestión municipal es un proceso continuo, por lo tanto, se tiene que dar continuidad a las metas, esto aporta a mi investigación respecto a la importancia de las estrategias que se tiene que seguir para cumplir las metas de manera continua.

Para Díaz, Romero y Salas (2018), en su investigación titulada “Evaluación del Programa de Incentivos a La Mejora de la Gestión Municipal en la Municipalidad Distrital de Barranco: 2012-2017”, tuvo como propósito evaluar las dificultades para el alcance de metas asignadas por el PI de la municipalidad de Barranco, la investigación fue de tipo cualitativo; se utilizó las entrevistas y observaciones para la recolección de datos; los actores clave fueron los funcionarios públicos de la municipalidad que trabajan directamente con el PI, entre sus principales conclusiones mencionan que de las 85 metas asignadas solo se cumplieron 56, llegando a un porcentaje del 76%, no cumpliendo con el porcentaje total de las metas, esto debido a que existe alta rotación de funcionarios en la municipalidad, así mismo existe una débil vinculación entre el

plan de desarrollo local concertado y el programa de incentivos, no se pudo ver las mejoras en la sostenibilidad de las metas, la municipalidad tiene dificultades en el cumplimiento de metas asignadas ya que no se encontraron evidencias de mejora en la aplicación del programa de incentivos. El resultado de este estudio se asemeja a mi investigación, aporta en el instrumento de recolección de datos mediante entrevistas a los funcionarios públicos, del mismo modo brinda de manera clara del porque no alcanzaron sus metas en el programa de incentivos, dando un realce a la problemática de muchos municipios que no cumplen con el 100% de sus metas asignadas.

De acuerdo con Jacobo (2018), en su investigación titulada “Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 -2016”, menciona que su propósito del estudio fue establecer el impacto del PI en el mejoramiento de la gestión municipal, el método utilizado en este estudio fue cuantitativo, no experimental transversal, explicativo, la muestra fue no probabilística la cual lo conformaron la municipalidad de Usquil, para la recolección de datos se usó el análisis documental y las fuentes secundarias de información, entre sus principales conclusiones se mencionan que durante los años de estudio se asignaron 35 metas, de las cuales 27 de cumplieron el cual representa el 77.14% y solo 8 metas que no se cumplieron que representan el 22.86%, siendo el año 2016 en donde llegaron al 100% de metas asignadas; en otra de las conclusiones mencionan que al cumplir las metas designadas del PI accedieron a recursos económicos por parte del gobierno, permitiendo de esta manera el incremento del presupuesto de inversión mejorando así la calidad de atención en el servicio municipal. La información obtenida de este estudio da realce a otro de los objetivos de mi investigación que es describir hacia qué actividades o proyectos van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, del mismo modo la información obtenida de este estudio nos muestra los beneficios del cumplimiento de metas y de que manera la transferencia de recursos son destinadas para el beneficio de la población.

Por otro lado, para Gianoli (2016) en su investigación “Incentivos en la Gestión Pública: Estudio de caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, se buscó entender qué factores influyen en el éxito de la aplicación de incentivos en el sector público, la metodología fue cualitativa de estudio de caso, entre sus resultados menciona que tuvo 4 factores claves que deberían acompañar al PI. Primero: La importancia de delimitar objetivos claros, es decir, saber claramente a dónde apunta la herramienta, segundo: la división de las municipalidades, tercero: la capacidad de los rectores y cuarto las capacidades endógenas de las municipalidades. Entre sus principales conclusiones relacionadas a la presente investigación, el autor menciona que, un programa de incentivos es un medio para lograr los objetivos, si bien es cierto esta herramienta ha ido creciendo y los entes rectores buscan lograr objetivos particulares el autor indica que no son necesariamente prioritarias, con respecto a la capacidad municipal indica que un mayor presupuesto aumenta la probabilidad de cumplir mejor las metas, en relación de los colaboradores indica que no es relevante para aumentar la probabilidad del cumplimiento de metas, para este autor la variable que más influye para el cumplimiento de metas es el acceso al internet.

Por otro lado, como bien sabemos el programa de incentivos está estrechamente ligada al presupuesto por resultado, al cumplimiento de las metas y a la transferencia de recursos, a continuación, haremos un enfoque conceptual referentes a las subcategorías del presente trabajo de investigación.

En nuestro país, durante los últimos años se viene realizando reformas constitucionales, pasando de ser un estado centralizado hacia uno descentralizado, este hecho dio el comienzo a tres procesos: la descentralización, la regionalización y la reforma de la modernización del estado, estos procesos a su vez involucran a los funcionarios y autoridades del gobierno nacional, regional y local, estos tienen el deber de entender esos tres procesos y cada uno debe diseñar estrategias que puedan alcanzar los objetivos trazados, ya que la modernización del estado es un proceso constante que está orientado a que la gestión pública sea más eficiente, eficaz y que tenga el propósito de lograr resultados reales que influyan en el cambio positivo y bienestar social de la población. Dicho eso la modernización de la gestión pública tiene como

propósito organizar, dirigir y promover en todas las entidades del estado el proceso de modernización para una gestión basada en resultados, dando el impacto positivo en el beneficio de la población y de esa manera contribuir al desarrollo de nuestro país. (Presidencia del Consejo de Ministros, 2013)

Así mismo, para el MEF (2020), los incentivos a la gestión son una herramienta que permite mejorar el desempeño de los gobiernos locales, regionales promoviendo un esfuerzo mayor para el logro de los objetivos y resultados, razón por la cual el PI promueve la articulación de políticas nacionales en los diferentes niveles de gobierno.

El Presupuesto por Resultados (PpR), es el segundo pilar de la modernización de la gestión pública y dentro de este pilar encontramos el programa de incentivos, el PpR, busca incrementar la calidad del gasto público, para el MEF (2020) el “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI), es un instrumento del Presupuesto por Resultados (PpR), cuyo objetivo principal es impulsar reformas que permitan lograr el crecimiento y el desarrollo sostenible de la economía local y la mejora de su gestión, en el marco del proceso de descentralización y mejora de la competitividad” (p. 2)

Del mismo modo Cárdenas (2015), menciona que el PI se elaboró como un dispositivo de transferencia de recursos del estado que están condicionados que las municipalidades cumplan las metas asignadas en un determinado tiempo establecido, esto con la finalidad de fortalecer la articulación que viene desde el Gobierno Central y las municipalidades que pueden ser provinciales o distritales, esto ayudara con mejorar la capacidad de gestión municipal para dar servicios de calidad en beneficio de la población.

El PI según su normativa fue creada en el año 2009 mediante Ley N° 29332, con la finalidad de mejorar los servicios públicos de las municipalidades en todo el territorio peruano, este programa es dirigido por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el objetivo principal del PI es el de aportar al mejoramiento del gasto público de las municipalidades de forma que sean más eficaces y eficientes, las cuales

están asociadas al financiamiento de acuerdo al resultado de los objetivos nacionales.

Dicho esto, señalaremos el objetivo principal del PI que es, contribuir a mejorar la eficiencia y eficacia del gasto público de los gobiernos locales, las cuales están ligadas al financiamiento en espera de resultados, estas a su vez están vinculadas a los objetivos nacionales. Entre sus objetivos específicos del PI es el de mejora la recaudación y la gestión de tributos municipales y mejorar la calidad de los servicios públicos de las municipalidades de acuerdo a lo que establece la Ley N° 297972. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020). Teniendo en cuenta estos objetivos del PI, el MEF ha realizado una clasificación de las municipalidades a nivel nacional, teniendo un total de 1874 municipalidades, todas estas municipalidades pueden participar del programa de incentivos, esto solo está sujeto al cumplimiento de metas establecidas para cada año en curso, estas metas están orientadas según la clasificación de las municipalidades según su tipo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

A continuación, en la figura N° 1 se muestra la clasificación municipal del PI según el Decreto Supremo N° 296-2018-EF.

Figura 1  
*Clasificación Municipal Según D.S. N° 296-2018-EF*

Clasificación de municipalidades para el año 2019	Jurisdicción	Abreviatura	N°
Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	Provincial	Tipo A	74
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales		Tipo B	122
Municipalidades de Lima Metropolitana	Distrital	Tipo C	42
Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales		Tipo D	129
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana		Tipo E	378
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%		Tipo F	509
Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana		Tipo G	620
<b>Total</b>			<b>1874</b>

Nota: De “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el Año 2019” Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, p. 4.

Referente al reconocimiento del PI al desempeño de las municipalidades, se tienen de dos formas, la primera en relación a los incentivos monetarios, que se otorgan de manera condicionada al cumplimiento de metas en el periodo de tiempo establecido, las cuales están conformadas por las transferencias de recursos por cumplimiento de metas y la transferencia del bono adicional, este bono es distribuido entre las municipalidades que cumplen al 100% de metas hasta el 31 de diciembre de cada año, estos montos provienen de los municipios que no cumplen las metas. Por otra parte, están los incentivos no monetarios que otorga el MEF, haciendo un reconocimiento público a través del ranking de cumplimiento de metas, las cuales generalmente se publican en el mes de abril, como una previa a la transferencia de recursos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

Por otro lado, es importante señalar que la subcategoría que es el presupuesto por resultado, está ligada al programa de incentivos y es necesaria estudiarla para conocer la implementación de este programa, para el MEF el presupuesto por resultados PpR “es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles, para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).

En referencia al cumplimiento de metas, que es otra de las subcategorías de esta investigación, según el CEPAL (2009), las metas están relacionadas con los indicadores, son la base para la planificación, detalla un desempeño que es medible en un tiempo determinado para su cumplimiento, el cual debe ser realista y alcanzable, así mismo son importantes para el “control de gestión y la evaluación”, esto permite ver los logros y el desempeño de los objetivos establecidos.

Por otro lado, el cumplimiento de metas del PI, está relacionadas con “la recaudación del Impuesto Predial, la reducción de la desnutrición crónica infantil, la mejora de los servicios públicos, la infraestructura y la simplificación de trámites en los municipios”, estas varían según al tipo de municipalidad y sus

respectivas necesidades (MEF, 2020). Las metas para el tipo de municipio D, se detallan a continuación en la tabla 1 para el año 2019:

Tabla 1

*Metas al 31 de diciembre del 2019*

<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
Meta 1	“Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado”
Meta 2	“Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”
Meta 3	“Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”
Meta 4	“Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”

Nota. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Para el año 2020, se ha fijado 3 metas correspondientes al primer periodo, tal como muestra la tabla N° 2. De las cuales solo aplica la Meta 3 para municipalidades de tipo D.

Tabla 2

*Metas al 15 del junio 2020*

<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
Meta 1	“Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19”
Meta 2	“Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos”
Meta 3	“Entrega efectiva de canastas familiares”

Nota. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Para el segundo periodo de este año, las metas se detallan en la tabla N°3, la meta 6 solo está destinada a municipios priorizados.

Tabla 3

*Metas al 31 de diciembre 2020*

<b>Metas</b>	<b>Descripción</b>
Meta 2	“Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”
Meta 3	“Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”
Meta 4	“Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”
Meta 6*	“Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para la prevención y contención del COVID-19”

\*solo municipalidades priorizadas

Nota. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Por otro lado, la última subcategoría de estudio es la transferencia de recursos, estas transferencias que están condicionadas constituyen una propuesta nueva, referente a la descentralización que busca dar recursos a los gobiernos regionales y locales, así mismo, estas transferencias, “deben responder a políticas de carácter nacional, que busquen cumplir determinados objetivos susceptibles de monitoreo y evaluación, de forma que, respetando la autonomía de cada nivel de gobierno, alcancen mayor eficiencia, efectividad y control de la población en el contexto de una mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2002).

En el marco del PI, estas transferencias se dan previo cumplimiento de metas, las cuales son formuladas por entidades públicas del gobierno y tienen el objetivo de impulsar resultados trabajando de manera articulada con los municipios, los recursos del PI se transfieren luego de ser emitido el Decreto Supremo que autoriza la transferencia de dichos recursos a favor de las municipalidades (MEF, 2016)

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

##### **Tipo de investigación:**

Respecto al tipo de investigación según Vargas (2009), menciona una diferencia entre la investigación básica y aplicada: “la investigación básica se busca indagar cómo funcionan las cosas para un uso posterior, mientras en las ciencias prácticas la investigación aplicada tiene como propósito hacer un uso inmediato del conocimiento existente” (p. 159). Dicho esto, para la presente investigación se utilizará los conocimientos sobre el Programa de Incentivos con la finalidad de aplicarlas en la mejora de la gestión municipal, por tal motivo el tipo de investigación será aplicada tal como menciona Tamayo y Tamayo (2003), que la investigación aplicada está dirigida a solucionar problemas prácticos, es la aplicación de la investigación a determinados problemas, con características y circunstancias prácticas, para ello este tipo de investigación está orientada a su aplicación inmediata, mas no al desarrollo de teorías.

##### **Enfoque de Investigación:**

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad obtener información de aquellos que están involucrados en el cumplimiento de metas asignadas en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo en el programa de incentivos, luego se busca analizarlos de manera que se puedan interpretar y reflejar la realidad tal como es, es por esta razón que nuestra investigación es de enfoque cualitativo; tal como afirma Bautista (2011), la investigación cualitativa busca tener análisis interpretativo, se observará los comportamientos naturales, una de sus principales características es que en la investigación cualitativa se basa en la comprensión y busca la perspectiva interna del problema, en cuanto al concepto de la realidad, es compleja, subjetiva, heterogénea e histórica y los resultados son particulares, intensivos, históricos y profundos.

La característica principal de la investigación cualitativa es que le interesa captar la realidad social de las personas que están vinculadas al estudio de investigación, en base al conocimiento, los valores y actitudes que fijan el comportamiento de las personas, es decir, se busca conceptualizar sobre la realidad. (Bonilla y Rodríguez, 1997. p, 84).

Se utilizará el método inductivo porque según Nelly Bautista (2011), “genera teorías sustantivas o adapta las existentes a realidades emergentes” (p. 17)

Por otro lado, según Cadena et al (2017), la investigación cualitativa trata de reconocer la naturaleza de una forma más profunda respecto a una realidad, también ofrece una manera de encontrar respuesta a cuestiones, por ende, las investigaciones cualitativas son exploratorias, inductivas y descriptivas cuyo principal centro es la experiencia social.

### **Diseño de investigación:**

El diseño que utilizaremos para el presente trabajo de investigación será el estudio de caso, para Bautista (2011) “El estudio de caso es un enfoque y una técnica de recolección y de tratamiento de la información que se caracteriza por una descripción en profundidad de un fenómeno y por un análisis que pone en relación lo individual y lo social”. (p. 123). Así mismo para Stake (1994) citado por Castellan (2010) indica que el estudio de caso puede ser complejo o simple, puede ser un niño, un grupo de profesionales o un aula, estos estudios son de gran valor para clarificar la teoría y proponer complejidades para una mayor investigación.

Por otro lado, para Baxter y Jack (2008), la metodología para los estudios de caso en una investigación cualitativa facilita instrumentos para que el investigador examine fenómenos complejos en un contexto determinado, razón por la cual se usaran instrumentos validados por juicio de experto.

Así mismo, para Durán (2012) “el estudio de caso es una forma de acercamiento a fenómenos complejos de la realidad, susceptibles de

tratarse como sistemas abiertos que interactúan en su entorno, reconociendo el contexto y la interacción entre sus variables” (p. 131), razón por la cual este estudio recogerá información de las experiencias de funcionarios públicos en la implementación del PI.

### 3.2. Categorías, Sub categorías y matriz de categorización:

En la investigación cualitativa las categorías son temas y las subcategorías son microaspectos, las cuales pueden ser apriorísticas, quiere decir, elaboradas antes de recopilar la información o surgen a partir de la indagación (Cisterna, 2005), razón por la cual en la tabla 4 se muestran las 3 categorías y las sub categorías como se detalla a continuación:

*Tabla 4*

*Categorías y sub categorías de investigación*

<b>Categorías</b>	<b>Sub categorías</b>	<b>ítems</b>
Presupuesto por Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de implementación del PI</li> <li>• Impacto del PI</li> <li>• Instrumentos de gestión</li> <li>• Trabajo articulado</li> <li>• Capacidad de gestión</li> </ul>	1,2,3,4,5,6
Cumplimiento de metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad</li> <li>• Seguimiento</li> <li>• Factores que ayudan al cumplimiento de metas</li> <li>• Asistencia técnica</li> <li>• Resultados de las metas</li> <li>• Continuidad de las metas</li> <li>• Prioridades para la distribución de recursos</li> </ul>	7,8,9,10,11,12,13
Transferencia de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficio social</li> <li>• Coyuntura Actual</li> <li>• Responsabilidad social municipal</li> <li>• Incentivos</li> </ul>	14,15,16,17,18

NOTA. Elaboración propia

### 3.2.3. Matriz de Categorización

La matriz de categorización se encuentra en el anexo N° 3 del presente documento.

### 3.3. Escenario de estudio

Para este trabajo de investigación se tomó como escenario de estudio a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, porque es uno de los gobiernos locales a nivel de la provincia de Andahuaylas que gracias a la gestión municipal realizada cumplió con las metas propuestas por el gobierno central para obtener el premio del PI, cabe resaltar que no son muchos los municipios que llegan a cumplir con las metas, es por esta razón que el presente estudio tiene el objetivo determinar de qué manera hicieron posible el cumplimiento de las metas, que factores intervinieron y cuál es el impacto que genera en el distrito.

### 3.4. Participantes y/o muestra

Los participantes de este trabajo de investigación fueron los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, por la coyuntura actual de la pandemia del COVID-19 solo participaron los coordinadores encargados del cumplimiento de las cuatro metas que se les designan por ser un municipio de tipo D según el MEF, principalmente en las áreas que contemplan son la subgerencia de desarrollo económico y social, subgerencia de servicios públicos municipales, subgerencia de administración tributaria y rentas, haciendo un total de 7 funcionarios públicos, tal como se muestra en la tabla N° 4:

*Tabla 5*

*Funcionarios que participaron en la investigación*

<b>Funcionario público con cargo actual</b>	<b>Experiencia en gestión pública</b>	<b>Cargos dentro del PI</b>
Gestor de Inversiones	Funcionario de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo con 4 años de experiencia.	Coordinador general del Programa de Incentivos del año 2019
Asesora de unidad de medio ambiente	Funcionaria pública de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo con 10 años de experiencia	Asesora de la meta 3 Años 2019 y 2020

Sub gerente de servicios públicos municipales	Funcionario público de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo con 3 años de experiencia.	Coordinador de la meta 3 Año 2020
Sub gerente de administración tributaria y rentas	Funcionaria pública de la municipalidad distrital de San Jerónimo con 6 años de experiencia	Coordinadora de la meta 2 Años 2019-2020
Sub gerente de desarrollo económico y social	Funcionario público de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo con 4 años de experiencia.	Coordinador de la meta 4 Años 2019-2020
Director de planificación y presupuesto	Funcionario público de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo con 8 años de experiencia.	Coordinador de la meta 1 año 2019
Coordinadora del programa de incentivos, municipal y del programa Propio	Funcionaria pública de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo con 3,5 años de experiencia	Coordinadora General del Programa de Incentivos 2020

Nota: Elaboración propia

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Como menciona Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2014) “el investigador cualitativo utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades”. (p. 9)

También el mismo autor Hernández et al. (2014) señala “lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias formas de expresión de cada uno” (p. 396).

Entre las técnicas que se utilizaran para la presente investigación será la entrevista, entre los instrumentos para la recolección de datos que se utilizaran la guía de entrevista semiestructurada y las grabaciones, esto previa firma del documento informado que se proporcionara a cada participante del presente estudio.

Referente a las entrevistas según Campoy y Gómez (2009), las entrevistas son interacciones entre dos personas y en la que el entrevistado dará sus opiniones sobre algún tema y el entrevistador, recoge esa información y la interpreta, entre las características más resaltantes de las entrevistas, también menciona el autor que se pretende comprender y no explicar, tampoco se esperan respuestas verdaderas, sino al contrario de manera subjetiva y sincera.

### **3.6. Procedimientos:**

Según Rodríguez, Gil y García (1999) el proceso de la investigación cualitativa tiene cuatro fases: preparatoria (esta genera el diseño de la investigación), trabajo de campo (viene referido al trabajo de campo que es donde se recoge los datos de la información), analítica (es la fase en donde se realiza la interpretación de la información) y la fase informativa (esta fase implica la elaboración del informe final de la investigación). Estas cuatro fases se tomarán en cuenta para el desarrollo del trabajo de investigación.

Sobre la interpretación y el análisis, según Stake (1999), indica que el analizar radica principalmente en dar sentido aquellas partes en donde consideramos que son importantes para nosotros.

### **3.7. Rigor científico:**

Es de suma importancia señalar que “sin rigor, la investigación es inútil, se convierte en ficción y pierde su utilidad” (Morse, Barrett, y Mayan 2002, p. 2), razón por la cual el presente trabajo de investigación, busca tener la calidad que cumpla con criterios de “credibilidad”, “transferibilidad”, “transparencia” o “confirmabilidad”, por sobre los de confiabilidad y validez positivistas.

Según Rada (2007), la credibilidad, la confirmabilidad y la transferibilidad se logran cuando los resultados de la investigación son reconocidos como resultados reales por aquellos que participaron en él y estuvieron en contacto con el fenómeno investigado, en referencia a la credibilidad se recolectara información que reflejen la realidad de los

entrevistados, con respecto a confirmabilidad da entender la neutralidad de la interpretación de la información, por otro lado, la transferibilidad es la posibilidad de utilizar los resultados en otros estudios similares.

Es importante señalar que la presente investigación cumple con los criterios de validez y confiabilidad por lo que se encontrara resultados creíbles y plausibles.

### **3.8. Método de análisis de información:**

Para el análisis de la información se utilizará la triangulación de datos, la extracción de la información será de las grabaciones realizadas de las entrevistas semiestructuradas que se realizaran de la obtención de la información, se preparara y se transcribirá, se organizara y se categorizara para su análisis.

Con respecto a la triangulación según Okuda y Gómez (2005) “La triangulación es vista también como un procedimiento que disminuye la posibilidad de malos entendidos, al producir información redundante durante la recolección de datos que esclarece de esta manera significados y verifica la repetibilidad de una observación” (p.120), otra definición que citaremos es de Aguilar y Barroso (2015), que menciona que en la triangulación de datos “la utilización de diferentes estrategias y fuentes de información sobre un recogida de datos permite contrastar la información recabada” (p. 74).

Por otro lado, la triangulación de datos puede ser de tres tipos según mencionan los mismos autores, entre ellas es la temporal, en la cual los datos recogidos en distintas fechas se analizan para corroborar si los resultados son constantes; la espacial, en donde los datos obtenidos son de diferentes lugares para verificar si existe coincidencias; y por último la personal, en donde la obtención de datos es de diferentes sujetos, por lo tanto en nuestro trabajo de investigación se realizara la triangulación de datos para posteriormente analizarla e interpretarla.

### **3.9. Aspectos éticos:**

En el aspecto técnico se tomará en cuenta los siguientes criterios: El valor social, ya que la presente investigación buscará aportar conocimiento para que otras municipalidades que no logran cumplir las metas designadas por el MEF tomen como ejemplo la gestión del municipio de San Jerónimo y puedan ser beneficiarios de los incentivos municipales, del mismo modo no se buscare el beneficio personal del investigador. Validez científica, se planteará un método coherente entre el problema de estudio y la necesidad de la población, el marco teórico se basará en fuentes documentables, se empleará un lenguaje apropiado para realizar el informe que refleje la realidad social, cultural y psicológica de la población en estudio. Muestra poblacional, la selección será de forma equitativa no comprometiendo a las personas vulnerables, las personas que se incluyan en la presente investigación resultaran beneficiadas con la investigación. Interacción con los sujetos de la investigación será lo más respetuosa posible entre el entrevistado y el entrevistador, tomando en cuenta la comunicación corporal, los gestos, los sentimientos, las emociones, las cuales son un factor importante de estudio. El consentimiento informado, se solicitará el consentimiento de los entrevistados para garantizar su participación voluntaria en la investigación para ello se les brindará información sobre los beneficios, riesgos, finalidad del trabajo de investigación. (Bautista, 2011)

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La institución donde se realizó la investigación fue la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, fue creada mediante ley el 21 de junio de 1825. San Jerónimo se considera como la Villa más antigua entre la provincia de Andahuaylas y el distrito de Talavera; es reconocida como Villa por Ley N° 13482 con fecha del 7 de enero de 1961.

En el aspecto geográfico San Jerónimo está ubicada en la provincia de Andahuaylas, en el departamento de Apurímac, en el sur centro del Perú, entre sus límites están: por el norte con el distrito de Pacucha, por el sur con la provincia de Andahuaylas, por el Oeste con el distrito de Kishuara y por el este con el distrito de Talavera.

Su extensión territorial es de 237.42 Km<sup>2</sup> que representa el 5,95% del total de la provincia de Andahuaylas, según el INEI del censo del 2017 tiene 20 738 habitantes, de las cuales el 45,4% residen en la zona urbana y el 54,4% en la zona rural (INEI, censo 2007), tiene una altitud de 2954 msnm.

El nombre de este distrito proviene de: San Jerónimo quien fue el mayor Doctor de la iglesia, quien a la vez es el patrono de este distrito a partir del año 2009 se oficializó como día central para las celebraciones de aniversario el 30 de setiembre celebrándose el 476 aniversario de fundación española.

La figura 2, muestra su ubicación específica en el mapa del Perú, tal como se muestra la siguiente imagen:

Figura 2

Mapa de ubicación del departamento de Apurímac



*Nota.* El grafico muestra la ubicación geográfica del departamento de Apurímac, del mismo modo las provincias que lo conforman. Adaptado de *Explorando Apurímac, 2020* de <https://explorandoapurimac.blogspot.com/2018/07/apurimac-mapas.html>

Figura 3

Mapa de ubicación de la provincia de Andahuaylas y el distrito de San Jerónimo



*Nota.* El gráfico muestra el mapa de la provincia de Andahuaylas y el distrito de San Jerónimo. Adaptado de *Municipalidad Distrital de San Jerónimo, 2020* de <https://munisanjeronimo.gob.pe/>

Con respecto a la autoridad actual del distrito el alcalde es el Sr. Percy Godoy Medina, con DNI N° 44338336 elegido por votación democrática para la gestión del 2019 al 2022, pertenece a la agrupación política movimiento popular KALLPA, la gestión anterior estuvo dirigida por el ingeniero Henry Palomino Rincón quien tuvo muchos resultados positivos en los que se destacan obras de infraestructura.

Por otro lado, recalcaremos que la Municipalidad Distrital de San Jerónimo según el MEF está clasificada como un municipio de tipo D, esta clasificación está basada por criterios como el total de su población, las necesidades que tiene el municipio, razón por la cual se le asignaron 4 metas. El presente estudio se realizó en las sub gerencias de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, lo podemos visualizar en el organigrama que se muestra en el anexo N° 7 de esta investigación; cada subgerencia tuvo a su cargo las metas asignadas del PI

como se señalan a continuación: para la Meta 1: “no aplica”, la subgerencia de administración tributaria y rentas, encargada de la meta 2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”, la subgerencia de servicios públicos municipales, encargada de la meta 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales” y por último la subgerencia de desarrollo económico y social, encargada de la meta 4 “Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”, es necesario mencionar que la mayoría de funcionarios en las gerencias y subgerencias son personas de confianza del alcalde por ello tienen cargos de confianza designados mediante resoluciones de alcaldía.

Sobre las cuestiones previas para la realización del trabajo de campo, mencionamos que la fecha de realización de la investigación se inició con la emisión de la carta de presentación por la Universidad Cesar Vallejo el día 24 de noviembre del año en curso, a la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, la cual tuvo respuesta el 26 de noviembre y se aplicó las entrevistas hasta el 10 de diciembre que fue la última entrevista grabada.

Respecto a las limitaciones del trabajo de campo para la aplicación de los instrumentos se tuvo tres limitaciones: la primera fue la coyuntura actual de la pandemia del coronavirus que vivimos, puesto que el horario de atención en la municipalidad fue de 8:00 am a 1:00 pm, también resaltaremos que muchos trabajadores públicos trabajan de manera remota, por lo que fue difícil realizar las entrevistas de manera presencial, algunas de ellas se tuvieron que realizar respetando los protocolos de seguridad que exige el “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el trabajo” por lo que algunas de las grabaciones fueron interferidas por el distanciamiento social, la segunda limitación que se tubo para realizar el trabajo de campo fue la demora en la entrega de la carta de presentación que le corresponde a la Universidad Cesar Vallejo<sup>1</sup>, retrasando así la aplicación de las entrevistas a los funcionarios públicos y finalmente la tercera limitación que más impacto tuvo en el trabajo de campo fue, el tiempo disponible de algunos funcionarios públicos que indicaron que

---

<sup>1</sup> La demora se justifica por los tramites que se dieron y el tiempo de emisión a esto sumamos una semana de suspensión de labores por la muerte de 2 jóvenes universitarios en las manifestaciones por la vacancia del ex presidente Martin Vizcarra

están en cierre de año, llenando formatos y carecen de tiempo, se les entregó el protocolo del consentimiento informado en donde dice claramente que la participación es estrictamente voluntaria y basándose en ese documento algunos funcionarios no quisieron ser entrevistados.

Por los motivos ya expuestos se decidió aplicar el instrumento a los principales subgerentes encargados de cada meta del plan de incentivos concededores del tema, así como también hacer las entrevistas mediante llamadas telefónicas en la mayoría de casos en horarios que ellos indicaban.

A continuación, se presentan los resultados que están ordenados según los objetivos específicos de la presente investigación, así como sus categorías que representan y los indicadores de cada pregunta, es necesario resaltar que, por la cantidad de información obtenida, se ha decidido colocar las respuestas de los entrevistados en un cuadro, y además contiene un pequeño comentario extraído a partir del análisis de todas las respuestas:

***Objetivo 1: Describir de qué manera se llevó a cabo el programa de incentivos del presupuesto por resultado en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020***

Tabla 6.

*¿Cuáles cree usted que fueron los desafíos que tuvo la Municipalidad para la implementación del programa de Incentivos?*

Proceso de implementación

<b>Funcionario</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Comentario</b>
<b>CGPI1</b>	“Uno de los desafíos fue el presupuesto inicial ya que la gestión anterior no cumplió las metas, por lo tanto, no tenían presupuesto para dar continuidad de las metas e implementarlas.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Para la implementación del programa de incentivos en el año 2019 la Municipalidad Distrital de San
<b>AM3</b>	“El recorte presupuestal es un desafío ya que esto nos limita un poco el desarrollo de las actividades, en la meta 3 nos dificultamos en la educación, sensibilización a la población, en el tema medio ambiente.” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	Jerónimo, tuvo como dificultades: el presupuesto inicial, la conformación del equipo técnico y no contar con la
<b>CM3</b>	“Este año 2020, no se tuvo ninguna dificultad, ya que en tiempos de pandemia hemos seguido trabajando con total normalidad y ya alcanzamos cumplir al 100% de la	experiencia del equipo de trabajo

	meta 3.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	Mientras que para el año 2020 se dieron continuidad a las metas, a excepción de la meta 2 que por la pandemia del coronavirus afecto el normal desarrollo de sus actividades.
<b>CM2</b>	“En este año 2020 nuestro mayor desafío fue la pandemia que no permitió trabajar como normalmente lo hacíamos.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Entre los desafíos que tuvimos fueron primero los recursos humanos que todavía no estaban capacitados, segundo el presupuesto que era limitado y por ultimo no se contaba con la experiencia del equipo de trabajo encargado.” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“El primer desafío fue encontrar a la municipalidad con una gestión anterior que no cumplieron con las metas, tuvimos pocos recursos, no se tuvo los recursos para el cumplimiento de las metas, otra dificultad que se tuvo fue de conformar el equipo técnico para el cumplimiento de metas del PI, principalmente para dar el monitoreo de las metas.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Más que un desafío, es parte de la política de gestión del alcalde, revisar los trabajos correspondientes, las metas te impulsan a cumplir ciertos objetivos, gracias al trabajo articulado siento que no es un desafío, es la voluntad de parte de las autoridades se ejecutan el trabajo y se continua más aun teniendo en cuenta que el año 2019 se cumplieron todas las metas del PI, este año fue más fácil cumplir con las actividades.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)	

En la tabla 6, se muestran los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas referente a los desafíos que tuvieron la municipalidad distrital de San Jerónimo en la implementación del programa de incentivos, la mayoría de los coordinadores de metas indican que para el año 2019 se tuvo como principal dificultad el presupuesto inicial, porque encontraron a la institución que venía de una gestión anterior que no cumplió sus metas, a consecuencia de esto se tuvo un recorte presupuestal para dar seguimiento a las metas, otra dificultad fue armar el equipo técnico encargado de cada meta, dicho esto es visible que el recurso humano, el presupuesto y la experiencia son alguna de las características particulares de la mayoría de municipios tienen, ya que no cuentan con el capital humano calificado para este tipo de políticas públicas dadas desde el MEF, respecto al presupuesto, muchos municipios no cuentan con recursos adicionales para dar inicio la implementación de las metas que son

asignadas de las entidades competentes y por último la capacidad misma del equipo técnico para la ejecución de cada meta. A raíz de la implementación y el cumplimiento de las metas que se realizaron el 2019, el año 2020 fue más fácil cumplir las metas ya que solo dieron continuidad para su cumplimiento.

Tabla 7

*¿Cuáles fueron las principales fortalezas que tuvieron para que se cumplieran las metas asignadas a la municipalidad?*

Proceso de implementación

Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“La principal fortaleza que tenemos hasta hoy es el equipo de trabajo comprometido con las metas. (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019” Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Entre las principales fortalezas que tiene la municipalidad distrital de San Jerónimo para el cumplimiento de las metas del PI se encuentran: el capital humano, trabajo en equipo, la rotación mínima de funcionarios y el compromiso de la nueva gestión.
<b>AM3</b>	“El alcalde entiende lo que es gestión por resultados y está comprometido con las metas al igual que los regidores apoyan en su cumplimiento. Otra fortaleza son los profesionales que están preparados para cumplir las metas” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	
<b>CM3</b>	“Tenemos un equipo joven que tiene todas las ganas de seguir trabajando y la convicción de servicio que como funcionarios públicos queremos brindar a la población Jeronimiana.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“Se tomó estrategias de los contribuyentes que paguen de manera puntual, se ha realizado sorteos para motivar a la población.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Nuestra fortaleza es el capital humano que tiene la voluntad de trabajo, el compromiso y trabajo en equipo.” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“En las metas del año 2019 se cumplió el 100% en nuestra categoría a nivel nacional estuvimos en el ranking nacional entre los puestos 8 al 14, nuestra fortaleza básicamente fue el compromiso del nuevo equipo de gestión, lo bueno de esta gestión hay muchos jóvenes, hay un adecuado balance entre la juventud que no tenía mucha experiencia en gestión pública al momento que ingresaron y la experiencia de algunos que ya trabajamos en la gestión pública entonces el ímpetu, el ánimo y las ganas de quienes estaban iniciando en el tema de gestión pública fue una de las principales fortalezas que tuvo la gestión para que se puedan cumplir la totalidad de metas del PI, otra fortaleza el nivel de rotación de los funcionarios de las áreas claves ha sido mínima, siguen siendo los mismos responsables que iniciaron en enero del 2019 hasta la fecha, eso da una continuidad a trabajo que se viene realizando” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	

<b>CGPI2</b>	“Las fortalezas son voluntad del trabajo articulado con las diferentes áreas de la municipalidad, cada meta asignada por el MEF, tiene un coordinador en la municipalidad: en la meta 2, está la subgerente de rentas; en la meta 3, sub gerente de servicios públicos; en la meta 4, subgerente de desarrollo económico y social, como principales aliados tenemos a cada subgerente de cada área quien es responsable de cada meta, tratamos de cumplir en los plazos establecidos los indicadores correspondientes” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)
--------------	--

Los resultados que se muestran en tabla N° 7, indica que las principales fortalezas que tiene la municipalidad distrital de San Jerónimo, para alcanzar las metas son el capital humano, la mayoría de profesionales encargados de cada meta son jóvenes comprometidos con el logro de objetivos, que trabajan en equipo y tienen la voluntad de servicio, esto nos da a entender de que los jóvenes que conforman el equipo técnico son los que desean innovar, personas que aceptan los cambios y se adaptan a las realidades, en donde también se pudo observar que están pendientes en dar a conocer su trabajo mediante el uso de redes sociales como evidencia de sus trabajos, otra de las fortalezas que tiene la municipalidad distrital de San Jerónimo es la poca rotación del personal encargado del plan de incentivos, esto asegura la continuidad de las metas y seguir cumpliéndolas y por último la voluntad política que demuestran la nueva gestión partiendo desde el alcalde y los regidores que apoyan al cumplimiento de las metas del PI.

Tabla 8

*¿En su opinión cual es impacto que genera el programa de incentivos en la gestión municipal?*

Impacto

<b>Funcionario</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Comentario</b>
<b>CGPI1</b>	“Es una buena estrategia que el estado viene implementando para dar soporte a los gobiernos locales para cumplir las metas ya que, con el otorgamiento del beneficio económico, los gobiernos puedan desarrollar diferentes actividades que se puede invertir en el desarrollo económico e infraestructura” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019” Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Gracias al PI, se pueden desarrollar proyectos económicos y de infraestructura, se dan mejores servicios públicos, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población jeronimiana, a su vez

---

<b>AM3</b>	“Demuestra que hay un trabajo coordinado en esta gestión y que está comprometida con el desarrollo de la población.” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	esto motiva a seguir trabajando.
<b>CM3</b>	“Los mismos incentivos motivan a los trabajadores, funcionarios a cumplir las metas, en caso de nosotros la meta 3 que es la administración y recojo de residuos sólidos, nos motiva seguir trabajando para dar un mejor servicio a la población.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“El dinero obtenido de la recaudación de impuestos y el del incentivo se destina en proyectos en beneficio de la población.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“El impacto del PI tiene como meta buscar mejorar los servicios sociales y nos enfocamos en cumplirlas ya que para esto fuimos elegidos como autoridades.” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“El impacto es importante ya que el PI tiene como objetivo la asignación de recursos por el cumplimiento de metas, obtener más recursos a cambio de cumplir las metas que nos ponen los diferentes sectores, para el 2019 fue importante ya que el resultado de esos recursos nos daba cierta flexibilidad, nos permitió oxigenar los gastos imprevistos, nos ayudaba a dar continuidad a los servicios públicos que prestamos, poder iniciar la ejecución de algunos proyectos y obras, el impacto del PI es fundamental, es una de las estrategias que toma el MEF para que se asignen recursos condicionados al cumplimiento de metas, es algo favorable desde cualquier punto de vista que se tenga, son más los beneficios frente algunas deficiencias que se podrían mejorar.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Permite mejorar la calidad de vida de las personas de nuestro distrito de San Jerónimo, por ejemplo en la meta 4, estamos trabajando con la primera infancia, los padres de familia, involucramos al papá y a la mamá para las capacitaciones, entonces se mejora la calidad de vida, tienen mejores accesos al servicio público, se brinda todo el trabajo articulado con el sector salud, en la meta 2: se incrementa la recaudación del impuesto y esto permite que posteriormente se ejecuten diferentes obras y proyectos a favor de la población de nuestro distrito de San Jerónimo, en la meta 3: reducimos la contaminación ambiental, se realiza diferentes trabajos de socialización y sensibilización y todo esto es para contribuir en la calidad de vida de cada uno de los vecinos jeronimianos.” (Coordinador general del	

---

Con los resultados de la tabla 8, se puede ver claramente que los funcionarios públicos encargados de cada meta tienen claro el objetivo del programa de incentivos y se enfocan en que esos resultados sean visibles, por ende el impacto que tiene el programa de incentivos en la gestión municipal es positiva ya que los mismos incentivos motivan a los trabajadores a cumplir con las metas, dando así una mejor calidad de servicio a la población, por otro lado también mencionan que el recurso asignado por el cumplimiento de metas ayuda a mejorar la calidad de vida de la población, la municipalidad distrital de San Jerónimo ofrece mejores servicios públicos, se involucra una parte de la población en el desarrollo y el cumplimiento de las metas.

Tabla 9

*¿El programa de incentivos tendrá alguna relación directa con el plan de desarrollo local concertado (PDLC) y los instrumentos de gestión para que se puedan cumplir las metas?*

Instrumentos de gestión

Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“Si, cada subgerencia tiene diferentes metas que están asignadas y se consideran en el POI, PEI, guardan relación y se da mayor soporte con los diferentes gestores” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Existe una relación complementaria de los instrumentos de gestión como son el POI y PEI,
<b>AM3</b>	“Si, para que durante el desarrollo de la meta se puede lograr los objetivos propuestos, y podamos contar con el presupuesto correspondiente.” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	para que aseguren el cumplimiento de metas, ya que esto permite
<b>CM3</b>	“Si existe al finalizar cada año hacemos la planificación para que se incluyan en el POI del siguiente año.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	planificar diferentes actividades durante todo el año.
<b>CM2</b>	“Si, cada año se considera en el POI, a pesar de la pandemia, ya se ha cumplido al 100% las metas.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Si, el POI nos permite planificar las diferentes actividades del año que se van a desarrollar para cumplir las metas.” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	

- 
- CM1** Una relación directa yo diría que no, en caso de San Jerónimo se cumplió todas las metas dos veces consecutivas y no hemos tenido actualizado al momento, son documentos complementarios pero no imprescindibles, ayudan a identificar los responsables en el caso de gestión en el POI, pero yo considero que no es particularmente imprescindible pero ayuda sí, no es justificación para no cumplir con el PI, ya que son temas puntuales los que tenemos que cumplir, no hay una meta vinculada directamente con el PDC, es un insumo para la asignación de recursos por que en teoría todos los proyectos que el municipio ejecuta tiene que estar incorporados en su PDC, pueda tener relación pero no es impredecible. (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)
- CGPI2** “Si por supuesto que existe relación con la gestión ya que el trabajo sea siempre articulado y se ejecute en las actividades en largo o mediano plazo, eso significa que es parte de la política de gestión del alcalde, está considerado dentro del plan de gestión en cuanto al trabajo con la primera infancia, residuos sólidos, realizar trabajos de sensibilización permanente y la recaudación de tributos es parte de la gestión de la alcalde que al población cumpla con sus obligaciones y realizar diferentes trabajos a favor de la población hace que la misma población se sensibilice y cumpla con sus obligaciones tributarias. (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020” Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)
- 

Con respecto a los instrumentos de gestión en la tabla 9, muestra que, el PI tiene relación complementaria con los instrumentos de gestión, por lo que se ve reflejada en el cumplimiento de metas, como política de gestión de la autoridad de la municipalidad distrital de San Jerónimo, el PI está considerado dentro de su plan de gestión, esto ayuda a que se prioricen las metas y se cumplan fácilmente, para el coordinador de la meta 1, indica que estos instrumentos de gestión son complementarios, porque no hay ninguna meta vinculada con el PDC, esto no es motivo para que ellos no cumplan con las metas, razón por la cual menciona que el PDC no es imprescindible.

Tabla 10

*¿Considera usted que es necesario trabajar articuladamente con otras instituciones involucradas en el objetivo que se tiene que alcanzar? Cuéntenos un poco al respecto.*

Trabajo articulado

Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“Por supuesto, es muy importante ya que de esta manera se logra los objetivos, depende de cada meta asignada participan el sector salud, educación, entre otros. Esta articulación se tiene que desarrollar de manera obligatoria para el cumplimiento de metas” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	El trabajo articulado permite desarrollar de manera obligatoria las metas, es necesaria para el logro de objetivos.
<b>AM3</b>	“Si, por ejemplo, en caso de la meta 3 es necesario trabajar con asociaciones de recicladores para el cumplimiento de nuestra meta, también se trabaja de la mano con el MINAM ministerio del ambiente porque es quien implementa, capacita y evalúa el cumplimiento de metas” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	
<b>CM3</b>	“Si, trabajamos con el ministerio del ambiente MINAM y el ANA, es necesario trabajar de manera articulada para lograr de manera más eficiente nuestras metas” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“Trabajamos con ELECTRO SUR, centros poblados, coordinamos con las autoridades para que apoyen cuando se realiza las amnistías” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Si, la meta 4 trabaja en estricta coordinación con el sector salud, es importante para el logro de objetivos.” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“Si es imprescindible, ya que son otras entidades que nos califican el cumplimiento de metas, la entidad te capacita y te califica, es fundamenta la coordinación y participación de las entidades porque son los que implementan el diseño de las metas.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Si es necesario, ejemplo en la meta 4 tenemos una relación muy interesante entre la municipalidad y el centro de salud de San Jerónimo y DISA Apurímac II, la actualización del padrón nominal lo realizamos en trabajo articulado, se ha conformado la instancia de articulación local y equipo multisectorial de la lucha contra la anemia en el distrito de san jerónimo el cual se ha consolidado a inicios del 2020 la conformación de	

---

este equipo está integrado por profesionales de la salud, directores de instituciones educativas, personal de la MDSJ, permite que haya un trabajo articulado” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)

---

Con las entrevistas realizadas a los que implementan el PI, la tabla 10, indica que el trabajo articulado es de suma importancia y necesaria para el cumplimiento de las metas, esto implica participación activa de las entidades rectoras de cada meta y el equipo técnico de la MDSJ, a esto se acompañan talleres de sensibilización en las 3 diferentes metas asignadas al municipio de San Jerónimo, se demuestra el trabajo que vienen realizando en los tres niveles de gobierno, ya que la participación activa de los ministerios con los gobiernos locales es fundamental para el desarrollo de las diferentes actividades del PI, así como también el trabajo articulado desde el municipio con el sector beneficiado, acerca más a la participación del ciudadano en las políticas públicas propuestas por el gobierno.

Tabla 11

*En su opinión ¿Considera que el Programa de Incentivos influye en la mejora y capacidad de la gestión municipal? ¿de qué manera?*

Capacidad de gestión

Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“En mi opinión creo que el PI influye de manera positiva en los funcionarios que estamos a cargo de las metas y por ende en la gestión municipal ya que nos motiva lograr las metas de manera que sentimos que se reconoce nuestro trabajo.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	El PI, influye de forma positiva en los funcionarios de la MDSJ, permite trabajar articuladamente, el PI dentro de sus metas exige a cada funcionario público a cumplir con esas actividades y por ende busca la mejora en la calidad de servicios públicos.
<b>AM3</b>	“Sí, a pesar de que el gobierno hace algunos cambios en algunas metas, la municipalidad ha tenido muchos cambios en la mejora de su gestión que son notables un ejemplo claro es el mejoramiento de los servicios públicos.” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	
<b>CM3</b>	“Por supuesto, el PI ayuda a mejorar la capacidad de gestión dirigida por el alcalde esto es notorio por los resultados de ejecución de inversiones económicas en favor de la población” (Coordinador	

---

	de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)
<b>CM2</b>	“Claro, en nuestro caso nos ayuda a mejorar el servicio que brindamos a la población.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)
<b>CM4</b>	“Si, nos permite trabajar articuladamente y de esta manera podemos mejorar el servicio que como municipalidad es nuestra obligación brindar” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)
<b>CM1</b>	“Se genera una mejor prestación de servicio al ciudadano, no talvez en la magnitud que se debería, pero si existen mejoras por implementar el PI.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)
<b>CGPI2</b>	“Influye bastante porque de alguna u otra manera exige a los funcionarios, a las autoridades a cumplir con todas las actividades establecidas por el gobierno, por ejemplo, en la meta 2 lo establece el MEF, en el caso de la meta 3 el MINAM, META 4 el MINSA, influye bastante porque permite mejorar la calidad de vida de la población Jeronimiana, se realiza la transferencia de recursos a los gobiernos locales, esto permite que se ejecuten diferentes proyectos a favor de la población jeronimiana.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)

---

En los resultados de la tabla 11 muestran en cuanto a la influencia en la mejora y la capacidad de función el PI, la mayoría de los entrevistados indican que influye positivamente en los funcionarios de la municipalidad, ellos sienten que su trabajo es reconocido, a su vez indican que se permite trabajar articuladamente; por otro lado, el PI dentro de sus metas exige a cada funcionario público a cumplir con esas actividades y por ende busca la mejora en la calidad de servicios públicos.

**Objetivo específico 2: Analizar de qué manera el cumplimiento de metas del PI, influyó en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020**

Tabla 12

*La sub gerencia que tiene a su cargo ¿realiza un análisis de las metas para implementarlas y verificar si son sostenibles o no?*

sostenibilidad

Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“Sí, porque cumplir una meta trae un beneficio económico y social, la municipalidad toma la decisión de implementar todas las metas y cumplirlas al 100% (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019,” Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Para la MDSJ, las metas si son sostenibles, puesto que esto trae consigo la asignación presupuestal por el cumplimiento de metas, hace que sea rentable.
<b>AM3</b>	“Si, en nuestro caso se ha trabajado para que esta meta sea sostenible y se ve reflejado en diferentes lugares como son la creación centro de acopio de residuos inorgánicos aprovechables “QUÑUY WASI” es un ambiente para que los recicladores puedan realizar todas las actividades que involucra su trabajo, de esta manera aumentaran sus ingresos económicos” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	
<b>CM3</b>	“Si, se hace un análisis, se realizan mesas de dialogo, planificaciones de los trabajos que se van a realizar.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“Sí, es sostenible porque recaudamos dinero para invertir en proyectos.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Si, al inicio de cada meta se hace una evaluación económica, logístico y de recursos humanos.” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“Para algunas municipalidades el PI es facultativo, no les es llamativo porque tienen recursos provenientes del canon minero, teniendo en cuenta que a nivel nacional el presupuesto que se tiene es poco para la cantidad de municipios que hay, en nuestro caso el cumplimiento del PI es rentable aunque sea lo poco que se pueda acceder, el costo de cumplir las metas no implica mucho los recursos, implica más la mano de obra que se tiene en la entidad que es el personal, básicamente es el ingenio que pueda tener los responsables de cada meta, se requiere si temas logísticos, algunos insumos pero no son tantos a comparación de lo que uno pueda recibir por cumplir las metas.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Yo diría que las metas si son sostenibles, al inicio de cada año el estado te trasfiere los recursos por ejemplo el 2019 han cumplido con todas las metas, para el 2020 el MEF reconoce el cumplimiento de metas en el plazo establecido y realiza la transferencia de recursos que	

---

permiten que estas metas sean sostenibles, pero para eso tiene que haber coordinación con el alcalde y las autoridades correspondientes porque si no existiese esa voluntad, talvez esos recursos no se invertirían como debería ser, por eso el trabajo es coordinado, articulado, impulsando que se cumplan los objetivos y se obtengan los resultados que corresponde.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)

---

Como se puede ver en las respuestas de los entrevistados en la tabla 12, indican que las metas asignadas son sostenibles y rentables por lo que la misma transferencia económica proveniente de estas metas permite su sostenibilidad, a esto va acompañado el trabajo articulado del personal involucrado en el PI que cuenta la municipalidad, por otro lado, es necesario resaltar que como menciona el coordinador de la Meta 1, el cumplir las metas depende del capital humano y de sus capacidades que puedan tener para el logro del cumplimiento de las metas. Con respecto a la meta 3 es necesario resaltar que se creó un centro de acopio denominado “QUÑUY WASI”, como se puede evidenciar en el anexo 12 de la presente investigación, el cual es un espacio que está destinada exclusivamente al acopio, el almacenamiento y el procesamiento de materiales reciclables, actividad que está generando fuentes de ingreso económico para asociaciones de recicladores.

Tabla 13

*Como bien sabemos que las metas establecidas se evalúan en dos periodos, una vez concluidos al finalizar el año ¿se monitorea o realiza algún seguimiento para asegurar la continuidad de la meta establecida?*

seguimiento

<b>Funcionario</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Comentario</b>
<b>CGPI1</b>	“Definitivamente, lo que buscamos como institución es siempre cumplir las metas por eso es importante hacer un seguimiento de las metas asignadas para garantizar su continuidad.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Para la MDSJ, cada meta es monitoreada, se busca aplicar estrategias
<b>AM3</b>	“Si, cada meta esta monitoreada para que se puedan cumplir y de esta manera garantice su	para que el cumplimiento

	continuidad.” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	o de metas sea
<b>CM3</b>	“Si se realiza, un análisis para hacer que esta meta sea continuo, buscamos aplicar diferentes estrategias para que el cumplimiento de la meta sea rutinario y el siguiente año se realice de manera más eficiente.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	rutinario, se trabaja coordinada mente entre funcionarios y con los ministerios.
<b>CM2</b>	Estamos en constante coordinación entre las 4 metas asignadas y la coordinadora del plan de incentivos.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Como trabajamos de manera articulada esta siempre monitoreada constantemente en coordinación con el MINSA” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“Generalmente se realiza 2 cosas: se da continuidad a las metas ya cumplirlas talvez no sean las mismas metas para el próximo año o no sean las metas que se nos va a calificar, algunas metas que no son obligatorias cumplirlas, la entidad no le da el financiamiento, lo posterga o lo deja allí, generalmente nos concentramos más en el tema de cumplir las metas del año vigente, solo algunas metas mantienen su vigencia no son todas las metas que se mantienen vigentes” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Las metas son designadas por el MEF, ellos utilizan el programa de incentivos como una herramienta de incentivos presupuestarios vinculados al resultado de las diferentes actividades que se ejecutan, nosotros como gobierno local estamos en permanente contacto con todos los ministerios porque ellos son quienes nos capacitan permanentemente a nosotros, pero los responsables de definir las metas que nos van a corresponder el 2021 son los del MEF” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)	

La tabla 13 indica que si existe un monitoreo para dar continuidad en las metas, se realiza un trabajo articulado primeramente entre los diferentes coordinadores de cada meta y la coordinadora general del PI de la MDSJ y

segundo el constante contacto con los ministerios, ya que ellos son quienes definen, implementan y evalúan cada meta.

*Tabla 14*

*La municipalidad distrital de San Jerónimo, ¿seguiría con las metas propuestas aun cuando el gobierno central no tuviera que dar ningún incentivo a las municipalidades?*

Continuidad		
Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“Sinceramente se tendría que priorizar las metas, la motivación no sería la misma, pero creo que si se trabajaría de alguna forma u otra” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Para la MDSJ, las metas que tiene como municipio D,
<b>AM3</b>	“Sí, porque algunas metas, son necesarias trabajar con la población, por ejemplo, las segregaciones de residuos sólidos ya están normadas para su cumplimiento, seguiría las metas, pero probablemente no sería con el mismo énfasis” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	son política de gestión de sus autoridades y por lo tanto seguiría con las metas,
<b>CM3</b>	“Sí, porque todos queremos cuidar el medio ambiente, tenemos la vocación de servicio, en nuestro caso creo que, aunque no tuviéramos el incentivo económico si seguiríamos con la meta” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	pero se tendrían que priorizar.
<b>CM2</b>	“No, sino habría incentivo no tendríamos presupuesto” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Si, en este caso se tendría que seguir acompañando a los niños con anemia aun si no tuviéramos el incentivo” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“Sería un tema de evaluación, siendo sinceros no es posible financiar todas las metas, algunas metas tienen mayor impacto en la ciudadanía considero que se debe continuar, otras que ya no se ajustan al momento que se está viviendo tendría que postergarse o pasar a un segundo plano”. (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Por supuesto que sí porque es política de gestión mejorar la calidad de vida de la población, las diferentes actividades dentro de las metas del PI promueven la calidad de vida de los servicios públicos, gracias a la voluntad del alcalde y el compromiso que se tiene con la primera infancia, la lucha contra la anemia, el tema de los residuos sólidos, el incremento de la recaudación	

predial va a continuar porque es política de gestión”.  
(Coordinador general del Programa de Incentivos  
2020,” Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019,  
en Rojas 2020h)

En la tabla 14 con respecto a las metas propuestas por el MEF, si no tuvieran los incentivos, los funcionarios de la MDSJ mencionan que se tendrían que priorizar por aquellas que generan mayor impacto en la sociedad, también indican que seguirían con las metas, aunque la motivación no sería la misma, en el caso del coordinador de la meta 3, seguirían con la meta propuesta porque tienen vocación de servicio y al ser un tema de interés y una problemática a nivel mundial el manejo de los residuos sólidos. Por otra parte, se indica que la MDSJ prioriza como política de gestión todas las actividades que el gobierno nacional propone, ya que están ligadas a contribuir con el beneficio de la sociedad.

Tabla 15

*En su opinión ¿Considera que los profesionales involucrados en el logro de metas es un factor importante? ¿Qué otro factor considera que influyen en el cumplimiento de las metas?*

Factores que ayudan al cumplimiento de metas

<b>Funcionario</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Comentario</b>
<b>CGPI1</b>	“Para mi es fundamental el equipo de trabajo, es por ello como te mencionaba anteriormente es nuestra fortaleza como institución tener un equipo de trabajo joven comprometido en lograr las metas” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	El equipo de trabajo es vital importancia, el presupuesto para el desarrollo de las actividades, el factor institucional y el respaldo político.
<b>AM3</b>	“Sí, es de suma importancia ya que los profesionales cuando no conocen de sus funciones pierden los beneficios económicos del PI es necesario el compromiso de quienes trabajamos en las metas” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	
<b>CM3</b>	“El factor más importante es la convicción de servicio como trabajadores públicos” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“Si, depende de los profesionales que desempeñan tienen que ser bien capacitados. El presupuesto es otro factor.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Sí, es importante que los responsables de cada meta se comprometan de principio a fin, otro factor es la	

---

	<p>economía ya que se tiene que tener material logístico, para este año en esta pandemia se tuvo que implementar los EPP” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)</p>
<b>CM1</b>	<p>“Si, el tema del personal responsable de cada meta es clave, es fundamental, es un 50% el tema del personal a cargo de una meta es imprescindible y el otro 50% es el cumplimiento de los componentes de cada meta, independientemente si son nombrados o contratados siempre en cuando las personas encargadas de cada meta se involucren. El otro factor es el institucional es decir como institución se les brinde todas las facilidades a las personas encargadas de cada meta, eso implica darles el soporte logístico, los insumos, movilidad, los gastos que impliquen el cumplimiento de las metas, el tercer factor seria el respaldo político del alcalde, el concejo municipal, ellos dan también su respaldo es un hecho que la meta se cumpla.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)</p>
<b>CGPI2</b>	<p>“Por supuesto que sí, el trabajo que realizan los coordinadores de cada meta es fundamental, en vista que los plazos ya están definidos por el MEF, si uno no cumple los plazos y los indicadores establecidos, no estarían cumpliendo con sus actividades, por lo tanto, ellos son nuestros aliados de realizar el seguimiento correspondiente y la voluntad política de las autoridades hace que se consolide los diferentes trabajos de las diferentes metas.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)</p>

---

En la tabla 15, muestra las respuestas sobre los factores que influyen en el cumplimiento de las metas indican que, el personal involucrado en la implementación y ejecución del PI es un factor muy importante ya que depende de ellos los resultados de las metas, cabe señalar también que la convicción de servicio y compromiso con su trabajo y su comunidad garantizan el cumplimiento de metas, otro factor que se considera es el presupuesto que adicionalmente se les asigna, en cuanto al factor institucional por lo que la municipalidad brinda los insumos, movilidad y los gastos que impliquen para el desarrollo de las actividades y por último el factor político hace que se consolide el logro de las metas. Esto brinda un panorama de dejar un impacto positivo ante la sociedad para garantizar próximas gestiones municipales.

Tabla 16

*¿Cree usted que la asistencia técnica brindada por el MEF y demás entidades involucradas con el programa de incentivos aseguran el cumplimiento de las metas? Cuéntenos brevemente.*

Asistencia técnica

Funcionario	Respuestas	Comentario
AM3	“El asesoramiento es regular ya que las realidades son diferentes, el MEF capacita según la capital y no está de acuerdo a las realidades de las zonas rurales, pero tratamos de buscar solución y adaptarnos a nuestra realidad” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	Para algunas metas, la asesoría técnica por parte de las entidades rectoras fueron regular, la dificultad
CM3	“Sí, pero como responsable de las metas uno mismo tiene que estar actualizándose, informándose, estar al pendiente de las fechas de las metas y todo lo que constituya para el logro de más metas”. (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	encontrada es el nivel de comunicación al momento de implementar y ejecutar las metas surgen inquietudes que requieren ser atendidas, otra
CM2	“El año pasado no hubo una buena comunicación con el MEF pero para este año si se mejoró la comunicación” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	deficiencia encontrada es en la meta 3 que no se adapta a la realidad de esta zona del país.
CM4	“Si, a eso también se le acompaña los profesionales que trabajan en el área” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
CM1	“En nuestro caso como municipio del tipo D, los que brindan la asistencia técnica son cada entidad encargada de cada meta, e el MINAN, MIDIS, MEF, MITER Y MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, cada ministerio si cumple con capacitar con el tema de la meta, si cumplen con la función de capacitar” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
CGPI2	“El MEF, el MINSA, el MINAM permanentemente nos brinda asistencia técnica a todos los coordinadores de meta y a mí como coordinadora del programa de incentivos, el problema que tenemos con estos ministerios es que, a la hora de tener algún inconveniente o algún problema, la respuesta demora un poco, pero no debería ser así, uno tiene una inquietud y te debería dar una respuesta correspondiente, es un proceso, las capacitaciones y estrategias que utilizan permanentes” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020,	

Según la tabla 16, la asistencia técnica de las entidades rectoras en algunos casos fue regular, se encuentran dos dificultades, la primera es el nivel de comunicación con las entidades rectoras, que al momento de implementar y ejecutar las metas, surgieron algunas inquietudes, el tiempo de absolverlas demora, esto dificulta en el logro de las metas, puesto que se trabaja en plazos establecidos, es importante y necesario resaltar la respuesta de algunos de los coordinadores de metas que indican que también depende del compromiso de uno mismo, esto quiere decir, cada uno debe estar actualizándose constantemente y no solo quedarse con la asistencia técnica que brindan las entidades responsables, sino buscar por ellos mismos los instrumentos que ayuden a cumplir las metas, otra dificultad que menciona el asesor de la meta 3, es que algunos indicadores de esa meta no se adapta a la realidad de esta zona del país, pero se busca soluciones que ayuden al cumplimiento de esa meta.

Tabla 17

*En su opinión ¿Cuáles son los principales indicadores que muestran los resultados de la meta asignada?*

Resultados de las metas

<b>Funcionario</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Comentario</b>
<b>CGPI1</b>	“El indicador más importante el año 2019 fue lograr cumplir las metas al 100%, lograr el bono adicional y ser acreedores del sello municipal” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	En el año 2019 como indicador general está el cumplimiento del 100% de metas, en
<b>AM3</b>	“Se ha reducido la disposición final de los residuos sólidos en el relleno sanitario, son más de 50 tn han sido valorizados a través de una oficina de recicladores al igual que los residuos orgánicos” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	la meta 3: se han valorizado 50 tn de residuos sólidos, para el año 2020 en el primer periodo se cumplió al 100% de
<b>CM3</b>	“Se enviaron el reporte en el mes de julio y al mes de noviembre tenemos el 100% de metas cumplidas, las personas que trabajamos en esta meta somos un equipo joven y comprometido” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	metas, se han entregado 2202 canastas referentes a la meta 3.
<b>CM1</b>	“En nuestro caso fue la ejecución presupuestal del gasto en lo que es proyecto, en la meta que estoy encargado nos miden por el nivel de ejecución del gasto, ese fue	

**CGPI2**

nuestro principal indicador son complementarios con tener actualizado la información de cada proyecto y tener información sistematizada, principalmente son los niveles de ejecución del gasto.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)

“Para este año 2020 a diferencia del año pasado, este año hemos tenido el tema de la pandemia, el gobierno nos ha incrementado una meta más que es la meta 3, que fue la entrega efectiva de canastas, la municipalidad ha cumplido al 100% con esta meta llegando a entregar 2202 canastas a familias vulnerables, mostrando la transparencia que corresponde.” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)

Según la tabla 17, el indicador que muestra el resultado es el cumplimiento total de las metas en el año 2019 fue la transferencia de recursos económicos con la suma de dos millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y siete nuevos soles (S/. 2,229,487.00), poniendo en primer lugar a nivel del departamento de Apurímac en la categoría D, en el cumplimiento de las metas asignadas del plan de incentivos, verificando en los documentos de consulta amigable del MEF, la posición del ranking alcanzado fue el puesto N° 14 con un índice de 0.975083, por otro lado para el año 2020, en el primer periodo de asignación de metas (al 15 de junio), dada la coyuntura actual de la pandemia del coronavirus el MEF, asigno la meta 3: “Entrega efectiva de canastas familiares”, la MDSJ cumplió al 100% de las metas entregando 2202 canastas a familias vulnerables de las zonas rurales y urbanas, posicionándose en el ranking como puesto N° 1 con un indicador 1.000000 (ver anexo N° 9)

Tabla 18

*¿La Sub gerencia que tiene a su cargo que actividades o gestiones realiza para que en los próximos años siempre alcancen el 100 % de las metas?*

*continuidad de la meta*

<b>Funcionario</b>	<b>Respuestas</b>	<b>Comentario</b>
<b>CGPI1</b>	“Se ha propuesto trabajar en equipo de manera que se pueda coordinar las actividades que implican las metas, queremos cumplir las metas no solo hasta que termine la gestión sino dejar encaminado para posteriores gestiones” (Coordinador general del Programa de	Referente a la continuidad de las metas, cada coordinador

	Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	de meta busca
<b>AM3</b>	“Se han establecido normas legales para el caso de la meta 3, promulgando una ordenanza municipal en cuanto a la segregación en la fuente generadora es obligatoria”. (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	estrategias que permitan su continuidad, se trabaja de manera coordinada y capacitación constante.
<b>CM3</b>	“El cumplimiento de la meta está relacionado con la educación que brindamos, estamos utilizando las redes sociales con artistas de la zona para concientizar a la población, esto hará que sea más fácil el cumplimiento de esta meta.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“Al comenzar el año se actualiza el autovalu para tener un reporte y notificamos a los contribuyentes puntuales y que pagan montos altos.” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Se trabaja coordinadamente y capacitación constante” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“Como institución se parte como política de trabajo del alcalde, en principio depende mucho el interés de la autoridad máxima de que se cumplan las metas, desde allí parte una orden jerárquica que se cumplan las metas cada año, el responsable de cada meta como profesional es su carta de presentación en el tema laboral, es un antecedente positivo para el funcionario encargado de cada meta, es un tema de cada uno como profesional cumplir la labor por la que nos contratan y con la política de gestión encabezada por el alcalde” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Actualmente todas las metas están en evaluación, la meta 3 y meta 4 al 31 de diciembre y la meta 2 al 20 de diciembre, sin embargo, nosotros hemos cumplido con todos los indicadores. En el primer periodo de calificación cumplimos al 100% la meta que era la entrega efectiva de canastas” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)	

En la tabla 18 se muestra que para dar continuidad a las metas y que siempre cumplan al 100% parte primeramente de la política de trabajo del alcalde, cada responsable de la meta procura cumplir con los objetivos de manera eficiente, como menciona el coordinador de la meta 1, es un antecedente positivo para futuros trabajos que pueda tener como funcionario público.

Para la meta 3, “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”, siendo un tema de preocupación mundial, la MDSJ como gobierno local tiene una ordenanza municipal, en la que obliga la segregación en la fuente generadora, para la meta 2, “Acciones para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”, se ha creado un convenio entre la MDSJ y el DISA APURIMAC II.

**Objetivo específico 3: Describir hacia qué actividades o proyectos van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020.**

Tabla 19

*¿Qué prioridades toman en cuenta para distribuir el recurso económico asignado por el cumplimiento de las metas?*

Prioridades para la distribución de recursos		
Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“Se prioriza las metas, para seguir dando continuidad los siguientes años” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	El recurso económico asignado se distribuye a las metas vigentes,
<b>AM3</b>	“Generalmente el dinero que proviene del plan de incentivos el 60% lo invierten en obras de infraestructura y el resto nos da un poco a cada uno (refiriéndose para el cumplimiento de metas en las 3 subgerencias) ” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	otra se va al financiamiento de metas anteriores pero que se están ejecutando y la mayor cantidad se va a la ejecución de proyectos.
<b>CM3</b>	“Priorizamos la meta del siguiente año, se ha implementado los carritos de recolección de basura, indumentaria, puntos ecológicos, nuevos tachos” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“Se priorizo proyectos de educación y salud” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“La continuidad de las metas son la prioridad, y el resto de acuerdo a las necesidades de inversiones” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“Se toma los objetivos que según la ley del PI básicamente tiene como objetivo general el de contribuir a la mejora de la eficiencia del gasto en las municipalidades y mejorar los servicios públicos a nuestro cargo, mejorar las inversiones y mejorar los niveles de recaudación, parte de los recursos que se	

---

asignan al financiamiento de las metas vigentes, una parte se va al financiamiento de metas anteriores pero que se vienen ejecutando, la mayor cantidad se va a la ejecución de proyectos, cada municipio maneja el criterio de distribución” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)

**CGPI2** “Los ministerios te asignan el presupuesto, te da las disposiciones en que se tiene que invertir ese presupuesto, tienen sus especificaciones de gasto claros, en que plazos y como se tiene que ejecutar este presupuesto. a inicios de año se aprueba tu plan de trabajo para ejecutar las diferentes actividades que se tiene para el cumplimiento de las metas” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)

---

La tabla 19 muestra las prioridades que realiza la MDSJ para distribuir los recursos provenientes del cumplimiento de las metas, indican que su principal prioridad es asegurar la continuidad de la meta, así mismo el recurso económico asignado se distribuye a las metas vigentes, otra parte del recurso monetario se va al financiamiento de metas anteriores pero que se están ejecutando actualmente y finalmente la mayor cantidad del dinero se va a la ejecución de proyectos.

Con respecto a la meta 3, el dinero proveniente del incentivo por el cumplimiento de las metas se destinó a la compra de carritos recolectores de basura, se implementó tachos como puntos ecológicos con panel solar que da energía eléctrica para recargar los celulares, para la protección y conservación del medio ambiente, estos puntos ecológicos están distribuidos en lugares estratégicos del distrito de San Jerónimo, se implementó la indumentaria necesaria (equipos de protección personal) para el normal funcionamiento del servicio de limpieza pública (ver anexo N° 12), dada la pandemia se tiene que proteger a los trabajadores porque están expuestos a un nivel de contagio alto.

Tabla 20

*¿Considera usted que la ejecución del gasto de los recursos provenientes de las transferencias por cumplimiento de metas cubre las necesidades básicas de la población? ¿de qué manera?*

Beneficio social		
Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>AM3</b>	“No alcanza para cubrir necesidades básicas, ya que ese monto no es mucho” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	El recurso proveniente de la transferencia del cumplimiento de metas cubre las prestaciones de servicio que tiene la MDSJ.
<b>CM3</b>	“El hecho de ser incentivadas si cubre las necesidades de nuestra meta como son la implementación de tachos en diferentes puntos de acopio de residuos sólidos, se están cubriendo con el dinero proveniente del incentivo.” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“No todo, pero si nos ayuda en algo” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Si cubre en nuestro caso” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“Si cubre como prestación de servicios ya que el PI ayuda a mejorar los servicios que prestamos, seguridad ciudadana, recolección de residuos, se puedan cumplir de mejor manera, ayuda a mejorar la prestación de servicios públicos” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Por supuesto que sí, pero sería necesario que se implemente ese presupuesto en vista que tenemos más necesidades para poder satisfacer las necesidades de la población” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)	

Según la tabla 20, de las respuestas de los funcionarios públicos entrevistados se puede interpretar que los recursos asignados del programa de incentivos ayudan en la implementación de cada meta y por ende mejora los servicios públicos que se brindan, como es el caso de la Meta 3, es más notoria la prestación de servicio que se da en comparación con las otras 2 metas, en este entender, cumple con uno de los objetivos del programa de incentivos que es “mejorar la calidad de los servicios públicos locales y la ejecución de inversiones, que están vinculadas a resultados en el marco de las competencias

municipales, de acuerdo a lo establecido en la 27972, Ley Orgánica de Municipalidades” (Ministerio de Economía y Finanzas 2019, p. 2)

Tabla 21

*¿Cuál cree usted que fue el impacto más resaltante del PI en los resultados obtenidos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo este 2020, en la coyuntura actual de la pandemia del COVID-19?*

Coyuntura actual		
Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CM3</b>	“Somos una de las municipalidades en cumplir al 100% de las metas siendo acreedores con más de 2 millones, dinero que fue administrado en la primera línea de la pandemia” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	Para la MDSJ, el dinero proveniente del PI, ayudo a dar continuidad a las metas, pese al recorte presupuestal dada por la pandemia del COVID-19
<b>CM2</b>	“A diferencia de otras municipalidades hemos ganado el incentivo por el trabajo en equipo con profesionales idóneos” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	
<b>CM4</b>	“Se ha logrado disminuir el % de anemia y seguimos trabajando en esta pandemia” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)	
<b>CM1</b>	“En nuestro caso fue un año exitoso, ya que los recursos que recibimos del PI nos iban a servir en la coyuntura actual de pandemia que estamos viviendo, las metas cumplidas en el 2019 nos lo asignaron en el 2020, en los primeros meses que inicio el confinamiento y nos limitaron en los recursos que recibíamos, fue una especie de balón de oxígeno por así decirlo porque tuvimos bastante recorte de nuestros recursos programados, y el incentivo dado fue como un ahorro y fue fundamental cumplir con las metas en el tema de brindar servicios públicos, nos permitió salvar algunas actividades que de otra manera no se hubiera podido cumplir.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Respecto a la meta 2: “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial”, " esta meta tenía una valla muy alta que fue modificada por la coyuntura de la pandemia poniéndonos una meta más alcanzable al 31 de diciembre, respecto a la meta 3: “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales” se ha cumplido en su totalidad todas las actividades, respecto a la meta 4 se ha cumplido de manera eficiente, en cuanto al presupuesto también se ejecutó al 100%, para no devolver” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)	

En la tabla 21, nos dan como respuesta frente a los resultados en la coyuntura actual del COVID 19, el dinero que vino del cumplimiento de metas ayudo a cubrir algunas actividades, el cual como menciona un funcionario público entrevistado, fue administrado en la primera línea de la pandemia, en donde se implementó principalmente en la meta 3 a los trabajadores con sus respectivos equipos de protección personal que se exigía en ese entonces según las normativas y el plan para la vigilancia prevención y control del COVID-19 en el trabajo, en los primeros meses en donde inicio el confinamiento se empezaron a recortar los recursos que recibían, “fue una especie de balón de oxígeno” como menciona una de los funcionarios entrevistados, el incentivo dado fue como un ahorro que permitió trabajar normalmente con las áreas designadas a brindar servicios públicos, esto permitió el funcionamiento de algunas actividades que de otra manera no se hubiera podido cumplir.

Tabla 22

*¿Considera que es importante difundir los resultados obtenidos por la municipalidad? y ¿de qué manera cree que se pueda usar como modelos para las diferentes gestiones municipales?*

Responsabilidad social municipal

Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“Sí, porque considero que la gestión actual tiene la capacidad de cumplir las metas y tener mayor presupuesto, muchas municipalidades desconocen los beneficios del PI, no toman importancia y no llegan a cumplir las metas” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Dar a conocer los resultados y las acciones que implementa la MDSJ es importante y necesaria para que otras gestiones puedan hacer lo mismo
<b>AM3</b>	“Si, ya que es la primera gestión que cumple al 100% las metas, hemos sido acreedores del sello municipal y se debería tomar como modelo ya que el PI tiene muchas ventajas” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	
<b>CM3</b>	“Es necesario difundir los resultados informando a la población de como se viene trabajando en la gestión municipal” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM2</b>	“Con el resultado te incentiva a seguir trabajando y las demás municipalidades deberían también informarse mejor de los beneficios que trae el PI” (Coordinadora de la meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020e)	

---

<b>CM4</b>	“Es necesario difundir las experiencias en diferentes conferencias, al ser exitosos para que otros municipios se inspiren en lograr sus metas” (Coordinador de la meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020f)
<b>CM1</b>	“Como parte del tema de transparencia es algo obligatorio que cada entidad publique los resultados que tienen y si son positivos que mejor exponerlo a la población para que vean que se viene trabajando a favor de ellos, talvez no lo comprendan a plenitud lo que implica, porque no es que por cumplir la meta se les va a cambiar la vida de un momento a otro a las personas, pero indirectamente sin que se den cuenta ayuda a mejorar la condición y la calidad de vida que tienen como pobladores, para nosotros nuestra obligación es esa en este aspecto considero que son necesarios mostrar los cumplimientos y logros que se vienen dando y sirve como una forma de contagiar a los demás municipios a que puedan cumplir las metas.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)
<b>CGPI2</b>	“Por supuesto que sí, es necesario porque de alguna u otra manera motiva a diferentes autoridades al cumplimiento de las mismas, por ejemplo durante este año mi persona ha recibido llamadas de alcaldes de otros distritos preguntando sobre el cumplimiento de metas, como estamos ejecutando los trabajos, el año pasado la MDSJ se ha consolidado como un gobierno local que ha cumplido las metas al 100% en los plazos establecidos y de alguna u otra manera también fue modelo para otros gobiernos locales, eso los motiva a seguir cumpliendo las metas, para que sean reconocimos” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)

---

La tabla 22 muestra que es importante y necesario dar a conocer los resultados obtenidos dentro del PI, como parte obligatoria se considera la transparencia que tienen cada entidad pública, esto motiva a otras gestiones realizar las diferentes actividades, respecto a este tema la coordinadora general del PI de la MDSJ, indica que funcionarios de diferentes municipalidades de la provincia de Andahuaylas se han estado comunicando con ella para saber más

del PI, por eso es necesario que el MEF busque estrategias para que todas las municipalidades a nivel nacional conozcan los buenos resultados que tiene el PI.

Tabla 23

*En su opinión, el recibir los incentivos como influye en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo*

Incentivos		
Funcionario	Respuestas	Comentario
<b>CGPI1</b>	“Ser acreedores a los incentivos a permitiendo mejorar las condiciones de vida de la población Jeronimiana, influye positivamente liderando una gestión oportuna, eficiente y eficaz, que busca resultados y está al servicio de las personas” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020a)	Respecto a los incentivos económicos y no económicos, que recibió la municipalidad distrital de San Jerónimo permite a la entidad mostrar los estándares de servicios que prestan.
<b>AM3</b>	“Al ser reconocidos a nivel local, regional y nacional, nos convierte en una municipalidad con capacidad de gestión, líder y un modelo a seguir” (Asesora de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020b)	
<b>CM3</b>	“Nos motiva a todos a seguir trabajando y seguir cumpliendo las metas no solo por el incentivo, sino el compromiso y la convicción de seguir trabajando por el bienestar de toda la población jeronimiana” (Coordinador de la meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo, en Rojas 2020d)	
<b>CM1</b>	“Los incentivos influyen positivamente en nosotros como funcionarios, también es necesario hablar un poco del sello municipal que es un distintivo no económico, partiendo desde allí a diferencia del tema del PI, es un distintivo que permite a la entidad mostrar los estándares de servicios que prestan, digamos que para una empresa un indicador de calidad son los ISOS, en caso de un municipio en mi opinión yo considero el sello municipal como un ISO público que permite mostrar los niveles de atención y satisfacción en los usuarios en las metas que implica el sello municipal y esto permite tener cierta preferencia en la búsqueda de recursos o financiamiento de algunos proyectos que se tengan.” (Coordinador de la meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020g)	
<b>CGPI2</b>	“Nosotros como gobierno local estamos contentos por haber cumplido con las metas del plan de incentivos y por otro lado por haber cumplido todos los indicadores del sello municipal el año 2019, por ejemplo este 2020 tiene 6 metas que cumplir dentro de ellas hay diferentes actividades, para nosotros mientras sea un trabajo orientado a mejorar la calidad y condición de vida de la población jeronimiana, de la población más vulnerable estamos dispuestos a seguir trabajando en beneficio de la población, como es política de gestión del alcalde	

---

realizar diferentes trabajos sociales, promover el desarrollo la inclusión social que es donde se trabaja bastante el sello municipal, nosotros lo seguiremos realizando de manera permanente” (Coordinador general del Programa de Incentivos 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo 2019, en Rojas 2020h)

---

En la tabla 23, respecto a los incentivos monetarios y no monetarios, que recibió la MDSJ permite a la entidad mostrar los estándares de servicios que prestan. Referente a los incentivos no monetarios la municipalidad distrital de San Jerónimo ha sido reconocida por el MIDIS con el Premio Nacional Sello Municipal Edición Bicentenario, por alcanzar de manera exitosa las metas del 2019, las cuales han contribuido en mejorar los servicios públicos, según el MEF de las 1874 municipalidades a nivel nacional se inscribieron 1183, logrando alcanzar sus metas solo 301 municipalidades, (MEF, 2020) esto debido al trabajo articulado con diferentes instituciones como son la RENIEC, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), el Banco de la Nación, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y los Programas Sociales del MIDIS, las cuales han venido impulsando la implementación de servicios a favor de la población. Actualmente se encuentra en la cuarta edición denominada “Edición Bicentenario” por conmemorarse los 200 años de vida republicana de nuestro Perú.

Según el INEI Apurímac cuenta con 80 distritos, (INEI, 2000) de las cuales solo fueron reconocidas 14 municipalidades con el premio del sello municipal, (MIDIS, 2020), para la municipalidad distrital de San Jerónimo ganar el sello municipal motiva a realizar acciones que mejoren la condición de vida de la población a través de la mejora de la gestión municipal logrando que los funcionarios se identifiquen con la población, mediante un trabajo articulado de las instituciones a nivel nacional, regional y local buscando un objetivo común que es buscar el bienestar y desarrollo de la población, estas se benefician por el cumplimiento de las metas, el sello municipal permite trabajar articuladamente con la población y las diferentes instituciones del estado realizando acciones en un corto plazo buscando mejorar las condiciones de vida de la población, lo que permite el acceso de personas más vulnerables a diferentes programas sociales.

Por otro lado, los resultados de la presente investigación se obtuvieron de las entrevistas realizadas a los funcionarios encargados de cada meta, como resultado referente al primer objetivo de esta investigación hay una coincidencia con los resultados de Patiño (2017), en donde menciona que el presupuesto por resultado es una estrategia que su implementación tiene que ser constante, la cual tuvo una influencia positiva en la planificación y ejecución en la gestión del municipio de Medellín, este resultado semejante da a entender que se tienen que priorizar las políticas públicas que estén orientadas al cumplimiento de metas y por ende en el beneficio de la población, la municipalidad ha implementado el programa de incentivos haciendo frente a sus limitaciones, llegando a cumplir al 100% de sus metas para el año 2019, por otro lado, contrario al resultado de la investigación de Sánchez (2016) que menciona respecto a los incentivos que, la carencia de un modelo de gestión por resultados dificulta su implementación. Del mismo modo los resultados de esta investigación coinciden con las conclusiones de Cornejo (2020), cuando menciona que hay una reciprocidad significativa entre un manejo adecuado de la planeación mediante una correcta programación de proyectos y estrategias que ayudan a cumplir las metas asignadas, el mismo autor también evidencia que existe una adecuada dirección, buen liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, así como una adecuada motivación al personal; características que se han comprobado que ayudan al logro de las metas en la municipalidad distrital de San Jerónimo.

Referente al segundo objetivo, sobre el cumplimiento de metas y su influencia en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, encontramos que la investigación de Díaz, Romero y Salas (2018), que en sus resultados menciona que de las 85 metas asignadas solo se cumplieron 56, llegando a un porcentaje del 76%, no cumpliendo con el porcentaje total de las metas, esto debido a que existe alta rotación de funcionarios en la municipalidad, del mismo modo tiene una baja vinculación entre el plan de desarrollo local concertado y el programa de incentivos, no se pudo ver las mejoras en la sostenibilidad de las metas, la municipalidad tiene dificultades en el cumplimiento de metas asignadas ya que no se encontraron evidencias de mejora en la aplicación del programa de incentivos, esta investigación es contraria a los resultados de la presente investigación, ya que se evidenció que

para el cumplimiento de las metas no es necesaria que esté vinculada directamente con el plan de desarrollo concertado local, además el nivel de rotación de personal en caso de la municipalidad distrital de San Jerónimo fue mínima, esto fue una gran fortaleza y un factor indispensable para que puedan cumplir con las metas.

Por último referente al tercer objetivo sobre las actividades o proyectos que van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, solo encontramos un estudio cuantitativo que coincide con los resultados de la presente investigación para Jacobo (2018) en sus resultados menciona que al cumplir las metas designadas del PI accedieron a recursos económicos por parte del gobierno, permitiendo de esta manera el incremento del presupuesto de inversión mejorando así la calidad de atención en el servicio municipal, este resultado permite entender que cuanto mayor sea el recurso de asignación se mejoran los servicios públicos de las municipalidades.

## **V. CONCLUSIONES**

### **PRIMERO:**

Referente al objetivo específico uno, entre las dificultades encontradas para el inicio del desarrollo de metas fueron principalmente dos: la primera, el presupuesto inicial que se tenía, esto se debe en que la mayoría de casos, cada gestión da prioridad a sus intereses políticos, razón por la cual existe poca continuidad de las metas, tal es este caso de la MDSJ que encontró una institución con un limitado presupuesto respecto al PI con respecto a la gestión anterior; la segunda dificultad encontrada fue el de conformar el equipo técnico encargado del PI. Entre las principales fortalezas encontrados que influenciaron el cumplimiento de las metas del PI fueron cinco: primero, el capital humano con el que cuenta la municipalidad, tienen un equipo de trabajo joven comprometido con el logro de las metas, segundo, la mínima rotación de funcionarios encargados de cada meta a esto se suma que los cargos en las diferentes subgerencias son de confianza; tercero, el factor institucional el municipio brinda todas las facilidades dando soporte logístico, los materiales e insumos, movilidad que se requieren para el desarrollo de cada meta; cuarto el presupuesto, por lo que se priorizan las metas y cada una de ellas cuenta con un presupuesto para que se asegure el cumplimiento de las metas y el último factor encontrado es el respaldo político del alcalde así como la de todos los regidores que muestran interés y compromiso con las metas.

### **SEGUNDO:**

Referente al segundo objetivo específico, que es analizar de qué manera el cumplimiento de metas del PI, influyó en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, el cumplimiento de metas del PI, se concluye que el cumplimiento de metas, influyó de manera positiva en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, puesto que, las metas asignadas son sostenibles ya que mejoran la calidad de servicio al ciudadano y se ven reflejados en las mejoras en la recaudación de impuestos, disminución del porcentaje de anemia en niños de 0 a 6 meses y de 1 a 6 años, se ha reducido la disposición final de los residuos sólidos en el relleno

sanitario, más de 50 tn han sido valorizados a través de una oficina de recicladores al igual que los residuos orgánicos, así mismo, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, ha sido un caso exitoso por el cumplimiento de metas del programa de incentivos, por ser un municipio clasificado por el MEF como un tipo D, ha logrado cumplir al 100% de las metas asignadas, siendo acreedores de la suma S/ 2 229 487.00, (dos millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos ochenta y siete nuevos soles) el monto máximo correspondiente para el año 2019 a nivel de toda la región de Apurímac.

### **TERCERO:**

Con respecto al tercer objetivo específico, que es describir hacia qué actividades o proyectos van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, se concluye que las transferencias de recursos son utilizados para dar prioridad a las metas, de esta manera asegurar su continuidad y su cumplimiento, otra parte de este recurso se distribuye en el financiamiento de metas anteriores, pero que se están ejecutando actualmente y finalmente la mayor cantidad del dinero se va a la ejecución de proyectos.

### **CUARTO:**

Las metas designadas para este año 2020 en su primer periodo (al 15 de junio del 2020) se cumplió con toda normalidad la meta 3: “Entrega efectiva de canastas familiares” se tomaron acciones que hicieron posible el cumplimiento de metas cumpliendo de manera satisfactoria las metas asignada es por esta razón que en el “Ranking de cumplimiento de metas correspondientes a las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 15 de junio del año 2020”, los resultados fueron publicados en el diario el peruano se puede observar en el anexo 2 que la MDSJ como municipalidad de tipo D, está en posición de ranking 1 con un índice de total 1,000000, quiere decir que en este primer periodo se cumplió las metas al 100%. Para el segundo periodo de metas que corresponden

al 31 de diciembre del presente año 2020, se encuentra en proceso de evaluación por parte de las entidades correspondientes, pero los funcionarios encargados de cada meta indicaron que ya cumplieron al 100% de las metas.

#### **QUINTO:**

Se concluye que el PI tiene un impacto significativo en la mejora de la gestión municipal, se pudo observar mejor motivación por parte de los incentivos porque los funcionarios públicos de la municipalidad sienten que su trabajo es reconocido, así mismo se mejoró en la calidad de la prestación de servicio al ciudadano, más aún en este año 2020 como bien sabemos hemos sido afectados por el COVID-19, principalmente las familias vulnerables en estado de pobreza y extrema pobreza, para ello los trabajadores de la MDSJ visitaron hogares para identificar a este grupo de personas, también por iniciativa del alcalde y todo el equipo de trabajo se solicitó la presencia de la contraloría para garantizar la transparencia de esta actividad pudiéndose realizar de manera eficiente la entrega de canastas en beneficio de la población.

#### **SEXTO:**

Respeto al incentivo no monetario, la MDSJ fue acreedora del sello municipal en la edición del bicentenario denominado: PREMIO NACIONAL "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER. GESTIÓN LOCAL PARA LAS PERSONAS", este reconocimiento público tuvo un impacto significativo en los funcionarios de la municipalidad porque se sienten que se reconoce el trabajo y esfuerzo que se viene realizando, consideran un municipio líder y los motiva a seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de la población porque se permite trabajar de manera articulada con la población y las diferentes entidades que impulsan el cumplimiento de metas principalmente del MIDIS, esto demuestra que la MDSJ viene trabajando por una gestión que está orientada al logro de resultados, es eficiente y eficaz permitiendo de esta manera mejorar las condiciones de vida de toda la población que está involucrada, este trabajo es constante y requiere el esfuerzo de todo el equipo que trabaja.

## **VI. RECOMENDACIONES:**

### **PRIMERA:**

Se recomienda que las metas asignadas por MEF y las entidades responsables de cada meta deben adecuarse a la realidad de la población, principalmente al MINAM ya que la meta 3 está dada para realidades como son la capital mas no para las municipalidades distritales, esto dificulta el cumplimiento de metas, así mismo mejorar la comunicación entre los ministerios responsables de cada meta con los coordinadores encargados de desarrollarlas, esto permitirá agilizar el cumplimiento de metas.

### **SEGUNDA:**

Se recomienda a los sub gerentes de las diferentes áreas a dar a conocer los resultados obtenidos para que quede evidencia de los logros y continúe el cumplimiento de las metas aun cuando se tenga que cambiar de gestión, del mismo modo se recomienda involucrar a las autoridades de zonas rurales para que también se pueda trabajar con ellos y no solamente con la población urbana.

### **TERCERA:**

Se recomienda al equipo técnico, informar sobre los beneficios de cumplir las metas del PI a la población, educar, motivar y promover la participación ciudadana con la finalidad de dar una mejor percepción a la población que se viene trabajando para el beneficio y el bien común, apoyando así al logro de objetivos de manera más fácil y que el poblador sienta que su municipio trabaja de la mano con ellos y a la vez sientan que están aportando y trabajando de manera conjunta, de esta manera acercar al municipio a la población, cada meta está relacionada con brindar un mejor servicio y se debe trabajar de manera articulada con toda la población.

**CUARTA:**

Se recomienda a los funcionarios encargados de las metas que puedan dar las facilidades en cuanto a la búsqueda de información, es de suma importancia ya que esto ayudara a futuras investigaciones identificar posibles carencias o cuellos de botella que se pueden mejorar, del mismo modo la recopilación de información permitirá tener un enfoque de como se viene trabajando la municipalidad, de esta manera por ser un caso exitoso dar a conocer a otras gestiones cuáles son sus fortalezas, que acciones realizan para el cumplimiento de las metas.

**QUINTA:**

Se recomienda hacer estudios referentes a los incentivos no monetarios en este caso se refiere al Sello Municipal, este incentivo permite trabajar articuladamente con la población y las diferentes instituciones del estado realizando acciones en un corto plazo buscando mejorar las condiciones de vida de la población, lo que permite el acceso de personas más vulnerables a diferentes programas sociales, por lo que no hay antecedentes referentes a este tema, también se recomienda realizar estudios que recojan información desde la población beneficiada, para conocer su posición frente a este programa de incentivos.

## REFERENCIAS

- Aguilar, S. y Barroso, J. (julio de 2015). Data triangulation as education researching strategy. *Revista de Medios y Educación*, 47(1), 73-88. <https://core.ac.uk/download/pdf/51407836.pdf>
- Alvarado, L. A. (2017). *Uso del Programa de Incentivos y la mejora en la Eficacia Administrativa en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Cusco, durante el 2016 al 2017*. [Tesis de maestría]. Universidad César Vallejo. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33441/alvarado\\_al.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33441/alvarado_al.pdf?sequence=1)
- Bautista, C. N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones*. Editorial El Manual Moderno, D.C.
- Baxter, P., y Jack, S. (2008). Qualitative Case Study Methodology: Study Design and Implementation for Novice Researchers. *The Qualitative Report*, 13(4), 544-559. Retrieved from <https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol13/iss4/2>
- Bonilla, C. E., y Rodríguez S, P. (1997). *Mas alla del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*, (3.<sup>a</sup> ed.). Ediciones Uniandes.
- Cadena, I., Rendón, R., Aguilar, J., Salinas, E., de la Cruz, F.R., Sangerman, D. M. (2017). *Quantitative methods, qualitative methods or combination of research: an approach in the social sciences*. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 8(7), 1603-1617. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263153520009.pdf>
- Campoy, T.J y Gomes, E. (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación: Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos*. 275-300. <https://upla.edu.pe/wp-content/uploads/2017/12/2-UPLA-Instrumentos-cualitativos-de-datos.pdf>

- Cárdenas, J. L. (2015). *Plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal*. XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lima, Perú, 1-10.
- Castelazo, J. R. (setiembre-diciembre 2008). Mejora de la Gestión Pública. *Revista de Administración Pública Nueva Época* 117. 43(3)
- Castellan, C.M. (2010). Quantitative and Qualitative Research: A View for Clarity. *International Journal of Education*.  
<http://www.macrothink.org/journal/index.php/ije/article/view/446/361>
- Cepal (16 al 30 de enero de 2009), Curso Internacional: Planificación Estratégica y Preparación y evaluación de proyectos de inversión pública.  
[https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/35060/Definicion\\_de\\_MetasM\\_Armijo.pdf](https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/0/35060/Definicion_de_MetasM_Armijo.pdf)
- Cisterna, F. (2005). Categorization and triangulation as processes of validation of knowledge in qualitative investigations. *Theoria*. 14 (1), 61-71
- Cornejo, O. J. (2020). *Programa de Incentivos y administración municipal en el distrito de Chincha Baja, 2019*. [Tesis de Maestría]. Universidad Cesar Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/46607>
- Corporación Latinobarómetro. (2018). *Informe 2018*. Banco de Datos en Línea. <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Díaz, S., Romero, R. y Salas, R. (2018). *Evaluación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad distrital de Barranco : 2012-2017*. [Tesis de maestría]. Universidad del Pacífico. <http://hdl.handle.net/11354/2068>
- Durán, M. (2012). El estudio de caso en la investigación cualitativa. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134.  
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/477/372>

- Explorando Apurímac. (s.f). *Apurímac mapas*.  
<https://explorandoapurimac.blogspot.com/2018/07/apurimac-mapas.html>
- Filc , G., y Scartascini , C. (2012 ). *El presupuesto por resultados en America Latina, condiciones para su implantación y desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo, 19.
- García, L., y García, M. (2010). *Gestión para resultados en el desarrollo en América Latina y el Caribe: avances y desafíos*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Gianoli, M. (noviembre de 2017). Avances y retos de la aplicación de incentivos a gobiernos subnacionales en Perú: estudio de caso del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. *XXII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, (1-12)*  
<https://cutt.ly/mjhw7nL>
- González, J. (2010). La mejora de la gestión y el enfoque hacia resultados en el ámbito internacional: ¿Qué hacer? ¿Hacia dónde ir? ¿Cómo actuar? *Revista de Administración Pública*, 31-48.
- Guerrero, M. A. (febrero de 2016). Qualitative research. *INNOVA Research Journal*. 1(2), 1-9. <http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigacion* (6.ª ed). McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (mayo del 2000). Conociendo Apurímac. <https://cutt.ly/ljhyGHo>
- Jacobo, F. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de usquil, periodo 2014 -2016*. [Tesis de Maestria]. Universidad Cesar Vallejo.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/11805>
- Ley 29332 de 2009. Ley que crea El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. 21 de marzo de 2009. D.O. No. 392793.

Martínez, M. (2011). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI facultad de psicología UNMSM*. 9(1), 123 - 146.  
<http://ateneo.unmsm.edu.pe/handle/123456789/1598>

Mendoza, J. C. (2019). *Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018*. [Tesis de maestría]. Universidad Cesar Vallejo.  
<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36895?locale-attribute=en>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. (2020). Principales resultados del primer periodo de la Edición Bicentenario del Premio Nacional “Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas”- 2019. Recuperado el 21 de diciembre de [http://www.midis.gob.pe/sello\\_municipal/wp-content/uploads/2020/09/resultados-primer-periodo-Edicion-Bicentenario-SM.pdf](http://www.midis.gob.pe/sello_municipal/wp-content/uploads/2020/09/resultados-primer-periodo-Edicion-Bicentenario-SM.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de Julio de 2020). *Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2020 - Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento y el “Ranking de cumplimiento de metas” correspondientes a las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 15 de junio del año 2020*.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1018817/RD0022\\_2020EF5001.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1018817/RD0022_2020EF5001.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Gasto Social Público*.  
<https://www.mef.gob.pe/es/transferecia-y-gasto-social/ejecucion-del-gasto-social>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Incentivos a la Gestión*.  
<https://cutt.ly/ejOAhUC>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal PI*.

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/metas/Brochure\\_PI\\_2019.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/Brochure_PI_2019.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. Dirección General de Presupuesto Público. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/pi/marco\\_conceptual\\_PI.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Plan de incentivos municipales, la herramienta para una gestión local eficiente*. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2002). Transferencia de recursos intergubernamentales: una propuesta. *boletín de transparencia fiscal - informe especial*. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/BTFN25\\_Transferencias.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/BTFN25_Transferencias.pdf)

Morse, M. J., Barrett, M y Mayan, M. (2002) Verification Strategies for Establishing Reliability and Validity in Qualitative Research. *International Journal of Qualitative Methods*. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/160940690200100202>

Municipalidad Distrital de San Jeronimo. (s.f.). *Portal de transparencia estandar*. Recuperado el 16 de diciembre de <https://munisanjeronimo.gob.pe/>

Muntané, J. (2010). *Introduccion a la investigación básica*. Córdoba, España: Liver Research Unit. Hospital Universiatrio Reina Sofía.

Okuda, B. y Gómez, R. (2005). Methods in Qualitative Research: Triangulation. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 34 (1), 118-124. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>

Patiño, L. A. (2017). *Influencia del presupuesto por resultados en la calidad del gasto público del municipio de Medellín, caso del sector de la vivienda, en el*

*periodo 2008 – 2016*. [Tesis de maestría]. Universidad EAFIT. Colombia.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/128483715.pdf>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Secretaría de Gestión Pública.  
<http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>

Resolución Directoral N° 0017 de 2020. [Ministerio de Economía y Finanzas].  
Aprueban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2019. 16 de mayo 2020.

Resolución Directoral N° 0019 de 2020. [Ministerio de Economía y Finanzas].  
Modifican el Anexo de la R.D. N° 0017- 2020-EF/50.01, incorporando resultados complementarios a la evaluación del cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal establecidas al 31 de diciembre del año 2019, y aprueban el “Ranking de cumplimiento de metas”. 28 de mayo 2020.

Rojas, D.L. (2020a, 26 de noviembre). Entrevista realizada al Coordinador general del PI 2019, Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Apurímac, Perú [Inédita]

Rojas, D.L. (2020b, 30 de noviembre). Entrevista realizada al Asesor de la Meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Apurímac, Perú [Inédita]

Rojas, D.L. (2020c, 03 de diciembre). Entrevista realizada al Coordinador de la Meta 3, Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Apurímac, Perú [Inédita]

Rojas, D.L. (2020d, 04 de diciembre). Entrevista realizada al Coordinador de la Meta 2, Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Apurímac, Perú [Inédita]

Rojas, D.L. (2020e, 08 de diciembre). Entrevista realizada al Coordinador de la Meta 4, Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Apurímac, Perú [Inédita]

Rojas, D.L. (2020f, 08 de diciembre). Entrevista realizada al Coordinador de la Meta 1, Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Apurímac, Perú [Inédita]

- Rojas, D.L. (2020g, 10 de diciembre). Entrevista realizada a la Coordinadora general del PI 2020, Municipalidad Distrital de San Jerónimo. Apurímac, Perú [Inédita]
- Salcedo, R. M. (2019). *Metas del plan de incentivos a la mejora y modernización y su incidencia en la gestión municipal en la provincia del Cusco*. [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. <http://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/3229>
- Sánchez, W. N. (2016). *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*. [Tesis de maestría]. Universidad de Chile. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/143520>
- Stake, R.E. (1999). *The Art of Case Study Research*. <file:///C:/Users/Dell/Downloads/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa S.A.
- Vargas, Z. R. (2009). La Investigación Aplicada: Una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación*, 33(1), 155-165. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>

ANEXO N° 1:

Matriz de Categorización Apriorística

Ambito temático	Problema de investigación	Preguntas de investigación	Objetivo general	Objetivos específicos	Categorías	Subcategorías
"El Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal"	El cumplimiento de metas asignadas a las municipalidades del programa de incentivos muchas veces no llega a alcanzar el 100%, razón por la cual se investiga como estudio de caso a la municipalidad distrital de San Jerónimo teniendo como problema general: ¿Cómo fue la experiencia del cumplimiento de las metas del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020	¿De qué manera se llevó a cabo el programa de incentivos del presupuesto por resultado en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020?,	Explicar cómo fue la experiencia del cumplimiento de las metas del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020	Describir de qué manera se llevó a cabo el programa de incentivos del presupuesto por resultado en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020	Presupuesto por Resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de implementación del PI</li> <li>• Impacto del PI</li> <li>• Instrumentos de gestión</li> <li>• Trabajo articulado</li> <li>• Capacidad de gestión</li> </ul>
		¿De qué manera el cumplimiento de metas del PI, influyó en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020?		Analizar de qué manera el cumplimiento de metas del PI, influyó en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020	Cumplimiento de metas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sostenibilidad</li> <li>• Seguimiento</li> <li>• Factores que ayudan al cumplimiento de metas</li> <li>• Asistencia técnica</li> <li>• Resultados de las metas</li> <li>• Continuidad de las metas</li> </ul>
		¿Hacia qué actividades o proyectos van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020?		Describir hacia qué actividades o proyectos van dirigidos la transferencia de recursos provenientes del programa de incentivos en la municipalidad distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020.	Transferencia de recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prioridades para la distribución de recursos</li> <li>• Beneficio social</li> <li>• Coyuntura Actual</li> <li>• Responsabilidad social municipal</li> <li>• Incentivos</li> </ul>

## ANEXO N°2: Instrumento de recolección de datos

### “La experiencia del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020”

La presente entrevista tiene como objetivo principal conocer de qué manera se ha implementado programa de incentivos municipales y el impacto que este genera en la gestión municipal.

Esta entrevista será grabada, previa firma del documento informado para participar en la presente investigación.

#### **Preguntas guía de las entrevistas semiestructuradas a principales funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo.**

1. En su opinión ¿Cuáles cree usted que fueron los desafíos que tuvo la Municipalidad para la implementación del programa de Incentivos?
2. En su opinión ¿Cuáles fueron las principales fortalezas que tuvieron para que se cumplieran las metas asignadas a la municipalidad?
3. ¿En su opinión cual es impacto que genera el programa de incentivos en la gestión municipal?
4. ¿El programa de incentivos tendrá alguna relación directa con el plan de desarrollo concertado PDLC y los instrumentos de gestión para que se puedan cumplir las metas?
5. ¿Considera usted que es necesario trabajar articuladamente con otras instituciones involucradas en el objetivo que se tiene que alcanzar? Cuéntenos un poco al respecto
6. En su opinión ¿Considera que el Programa de Incentivos influye en la mejora y capacidad de la gestión municipal? ¿de qué manera?
7. La sub gerencia que tiene a su cargo ¿realiza un análisis de las metas para implementarlas y verificar si son sostenibles o no?
8. Como bien sabemos que las metas establecidas se evalúan en dos periodos, una vez concluidos al finalizar el año ¿se monitorea o realiza algún seguimiento para asegurar la continuidad de la meta establecida?
9. La municipalidad distrital de San Jerónimo, ¿seguiría con las metas propuestas aun cuando el gobierno central no tuviera que dar ningún incentivo a las municipalidades
10. En su opinión ¿Considera que los profesionales involucrados en el logro de metas es un factor importante? ¿Qué otro factor considera que influyen en el cumplimiento de las metas?
11. ¿Cree usted que la asistencia técnica brindada por el MEF y demás entidades involucradas con el programa de incentivos aseguran el cumplimiento de las metas? Cuéntenos brevemente.
12. En su opinión ¿Cuáles son los principales indicadores que muestran los resultados de la meta asignada?
13. ¿La Sub gerencia que tiene a su cargo que actividades o gestiones realiza para que en los próximos años siempre alcancen el 100 % de las metas?
14. ¿Qué prioridades toman en cuenta para distribuir el recurso económico asignado por el cumplimiento de las metas?
15. ¿Considera usted que la ejecución del gasto de los recursos provenientes de las transferencias por cumplimiento de metas cubre las necesidades básicas de la población? ¿de qué manera?
16. ¿Cuál cree usted que fue el impacto más resaltante del PI en los resultados obtenidos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo este 2020, en la coyuntura actual de la pandemia del COVID-19?
17. ¿Considera que es importante difundir los resultados obtenidos por la municipalidad? y ¿de qué manera cree que se pueda usar como modelos para las diferentes gestiones municipales?
18. En su opinión, el recibir los incentivos ¿cómo influye en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo?

# ANEXO N° 3: Certificado de validez del instrumento

VALIDADOR 1:



## CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES

N°	DIMENSIONES / Ítem	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
<b>Categoría 1: Presupuesto por Resultados</b>								
1	En su opinión ¿Cuáles cree usted que fueron los desafíos que tuvo la Municipalidad para la implementación del programa de Incentivos?	x		x		x		
2	En su opinión ¿Cuáles fueron las principales fortalezas que tuvieron para que se cumplieran las metas asignadas a la municipalidad?	x		x		x		
3	¿En su opinión cual es impacto que genera el programa de incentivos en la gestión municipal?	x		x		x		
4	¿El programa de incentivos tendrá alguna relación directa con el plan de desarrollo concertado PDLC y los instrumentos de gestión para que se puedan cumplir las metas?	x		x		x		
5	¿Considera usted que es necesario trabajar articuladamente con otras instituciones involucradas en el objetivo que se tiene que alcanzar? Cuéntenos un poco al respecto	x		x		x		
6	En su opinión ¿Considera que el Programa de Incentivos influye en la mejora y capacidad de la gestión municipal? ¿de qué manera?	x		x		x		
<b>Categoría 2: Cumplimiento de metas</b>								
7	La sub gerencia que tiene a su cargo ¿realiza un análisis de las metas para implementarlas y verificar si son sostenibles o no?	x		x		x		
8	Como bien sabemos que las metas establecidas se evalúan en dos periodos, una vez concluidos al finalizar el año ¿se monitorea o realiza algún seguimiento para asegurar la continuidad de la meta establecida?	x		x		x		
9	La municipalidad distrital de San Jerónimo, ¿seguiría con las metas propuestas aun cuando el gobierno central no tuviera que dar ningún incentivo a las municipalidades	x		x		x		
10	En su opinión ¿Considera que los profesionales involucrados en el logro de metas es un factor importante? ¿Qué otro factor considera que influyen en el cumplimiento de las metas?	x		x		x		
11	¿Cree usted que la asistencia técnica brindada por el MEF y demás entidades involucradas con el programa de incentivos aseguran el cumplimiento de las metas? Cuéntenos brevemente.	x		x		x		
12	En su opinión ¿Cuáles son los principales indicadores que muestran los resultados de la meta asignada?	x		x		x		
13	¿La Sub gerencia que tiene a su cargo que actividades o gestiones realiza para que en los próximos años siempre alcancen el 100 % de las metas?	x		x		x		
<b>Categoría 3: Transferencia de recursos</b>								
14	¿Qué prioridades toman en cuenta para distribuir el recurso económico asignado por el cumplimiento de las metas?	x		x		x		
15	¿Considera usted que la ejecución del gasto de los recursos provenientes de las transferencias por cumplimiento de metas cubre las necesidades básicas de la población? ¿de qué manera?	x		x		x		
16	¿Cuál cree usted que fue el impacto más resaltante del PI en los resultados obtenidos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo este 2020, en la coyuntura actual de la pandemia del COVID-19?	x		x		x		
17	¿Considera que es importante difundir los resultados obtenidos por la municipalidad? y ¿de qué manera cree que se pueda usar como modelos para las diferentes gestiones municipales?	x		x		x		
18	En su opinión, el recibir los incentivos ¿cómo influye en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Con las observaciones canalizadas las preguntas son pertinentes

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ x ]           Aplicable después de corregir [ ]           No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Michael Iván Mendieta Pérez      DNI:06802088

Especialidad del validador: Magister en Ciencia Política y Gobierno

12 de octubre del 2020

Firma del Experto Informante.

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

## VALIDADOR 2:



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Categoría 1: Presupuesto por Resultados</b>								
1	En su opinión ¿Cuáles cree usted que fueron los desafíos que tuvo la Municipalidad para la implementación del programa de Incentivos?	x		x		x		
2	En su opinión ¿Cuáles fueron las principales fortalezas que tuvieron para que se cumplieran las metas asignadas a la municipalidad?	x		x		x		
3	¿En su opinión cual es impacto que genera el programa de incentivos en la gestión municipal?	x		x		x		
4	¿El programa de incentivos tendrá alguna relación directa con el plan de desarrollo concertado PDLC y los instrumentos de gestión para que se puedan cumplir las metas?	x		x		x		
5	¿Considera usted que es necesario trabajar articuladamente con otras instituciones involucradas en el objetivo que se tiene que alcanzar? Cuéntenos un poco al respecto	x		x		x		
6	En su opinión ¿Considera que el Programa de Incentivos influye en la mejora y capacidad de la gestión municipal? ¿de qué manera?	x		x		x		
<b>Categoría 2: Cumplimiento de metas</b>								
7	La sub gerencia que tiene a su cargo ¿realiza un análisis de las metas para implementarlas y verificar si son sostenibles o no?	x		x		x		
8	Como bien sabemos que las metas establecidas se evalúan en dos periodos, una vez concluidos al finalizar el año ¿se monitorea o realiza algún seguimiento para asegurar la continuidad de la meta establecida?	x		x		x		
9	La municipalidad distrital de San Jerónimo, ¿seguirá con las metas propuestas aun cuando el gobierno central no tuviera que dar ningún incentivo a las municipalidades	x		x		x		
10	En su opinión ¿Considera que los profesionales involucrados en el logro de metas es un factor importante? ¿Qué otro factor considera que influyen en el cumplimiento de las metas?	x		x		x		
11	¿Cree usted que la asistencia técnica brindada por el MEF y demás entidades involucradas con el programa de incentivos aseguran el cumplimiento de las metas? Cuéntenos brevemente.	x		x		x		
12	En su opinión ¿Cuáles son los principales indicadores que muestran los resultados de la meta asignada?	x		x		x		
13	¿La Sub gerencia que tiene a su cargo que actividades o gestiones realiza para que en los próximos años siempre alcancen el 100 % de las metas?	x		x		x		
<b>Categoría 3: Transferencia de recursos</b>								
14	¿Qué prioridades toman en cuenta para distribuir el recurso económico asignado por el cumplimiento de las metas?	x		x		x		
15	¿Considera usted que la ejecución del gasto de los recursos provenientes de las transferencias por cumplimiento de metas cubre las necesidades básicas de la población? ¿de qué manera?	x		x		x		
16	¿Cuál cree usted que fue el impacto más resaltante del PI en los resultados obtenidos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo este 2020, en la coyuntura actual de la pandemia del COVID-19?	x		x		x		
17	¿Considera que es importante difundir los resultados obtenidos por la municipalidad? y ¿de qué manera cree que se pueda usar como modelos para las diferentes gestiones municipales?	x		x		x		
18	En su opinión, el recibir los incentivos ¿cómo influye en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ x ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Ena Cuba Mayuri

DNI: 08182084

Especialidad del validador: Abogada

12 de octubre del 2020

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

### VALIDADOR 3:



#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: PROGRAMA DE INCENTIVOS MUNICIPALES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Categoría 1: Presupuesto por Resultados</b>								
1	En su opinión ¿Cuáles cree usted que fueron los desafíos que tuvo la Municipalidad para la implementación del programa de Incentivos?	x		x		x		
2	En su opinión ¿Cuáles fueron las principales fortalezas que tuvieron para que se cumplieran las metas asignadas a la municipalidad?	x		x		x		
3	¿En su opinión cual es impacto que genera el programa de incentivos en la gestión municipal?	x		x		x		
4	¿El programa de incentivos tendrá alguna relación directa con el plan de desarrollo concertado PDLC y los instrumentos de gestión para que se puedan cumplir las metas?	x		x		x		
5	¿Considera usted que es necesario trabajar articuladamente con otras instituciones involucradas en el objetivo que se tiene que alcanzar? Cuéntenos un poco al respecto	x		x		x		
6	En su opinión ¿Considera que el Programa de Incentivos influye en la mejora y capacidad de la gestión municipal? ¿de qué manera?	x		x		x		
<b>Categoría 2: Cumplimiento de metas</b>								
7	La sub gerencia que tiene a su cargo ¿realiza un análisis de las metas para implementarlas y verificar si son sostenibles o no?	x		x		x		
8	Como bien sabemos que las metas establecidas se evalúan en dos periodos, una vez concluidos al finalizar el año ¿se monitorea o realiza algún seguimiento para asegurar la continuidad de la meta establecida?	x		x		x		
9	La municipalidad distrital de San Jerónimo, ¿seguiría con las metas propuestas aun cuando el gobierno central no tuviera que dar ningún incentivo a las municipalidades	x		x		x		
10	En su opinión ¿Considera que los profesionales involucrados en el logro de metas es un factor importante? ¿Qué otro factor considera que influyen en el cumplimiento de las metas?	x		x		x		
11	¿Cree usted que la asistencia técnica brindada por el MEF y demás entidades involucradas con el programa de incentivos aseguran el cumplimiento de las metas? Cuéntenos brevemente.	x		x		x		
12	En su opinión ¿Cuáles son los principales indicadores que muestran los resultados de la meta asignada?	x		x		x		
13	¿La Sub gerencia que tiene a su cargo que actividades o gestiones realiza para que en los próximos años siempre alcancen el 100 % de las metas?	x		x		x		
<b>Categoría 3: Transferencia de recursos</b>								
14	¿Que prioridades toman en cuenta para distribuir el recurso económico asignado por el cumplimiento de las metas?	x		x		x		
15	¿Considera usted que la ejecución del gasto de los recursos provenientes de las transferencias por cumplimiento de metas cubre las necesidades básicas de la población? ¿de qué manera?	x		x		x		
16	¿Cuál cree usted que fue el impacto más resaltante del PI en los resultados obtenidos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo este 2020, en la coyuntura actual de la pandemia del COVID-19?	x		x		x		
17	¿Considera que es importante difundir los resultados obtenidos por la municipalidad? y ¿de qué manera cree que se pueda usar como modelos para las diferentes gestiones municipales?	x		x		x		
18	En su opinión, el recibir los incentivos ¿cómo influye en la gestión de la municipalidad distrital de San Jerónimo?	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Encuentro suficiencia en el contenido del instrumento, por lo que recomiendo su aplicación.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. DR. Johnny Alberto Rubiños Méndez

DNI: 17886995

Especialidad del validador: Administrador

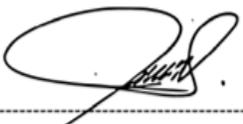
08 de octubre del 2020

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

ANEXO N° 4: Constancia de aceptación para realizar el trabajo de campo.



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO**  
ANDAHUAYLAS - APURIMAC  
"San Jerónimo creciendo contigo"



San Jerónimo, 24 de noviembre del 2020

**CARTA N° 023-2020- URH-MDSJ**

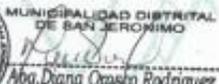
**Señora:**  
**Ruth Angelica CHICANA BECERRA**  
Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales  
Universidad Cesar Vallejo

**Asunto:** Comunico aceptación de estudiante, para Trabajo de Investigación.  
Presente. -

Tengo a bien de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que la señorita **Denis Leonarda ROJAS ATAÓ**, identificada con **DNI N° 45414987**, estudiante del **Programa de Maestría en Gestión Pública de la Universidad de Cesar Vallejo**, cuenta con la **ACEPTACIÓN** de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo para que realice su Trabajo de Investigación Titulada: **"Impacto del Programa de Incentivos en la Gestión de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020"**, que será aplicado a los Funcionarios encargados del Programa de Incentivos.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



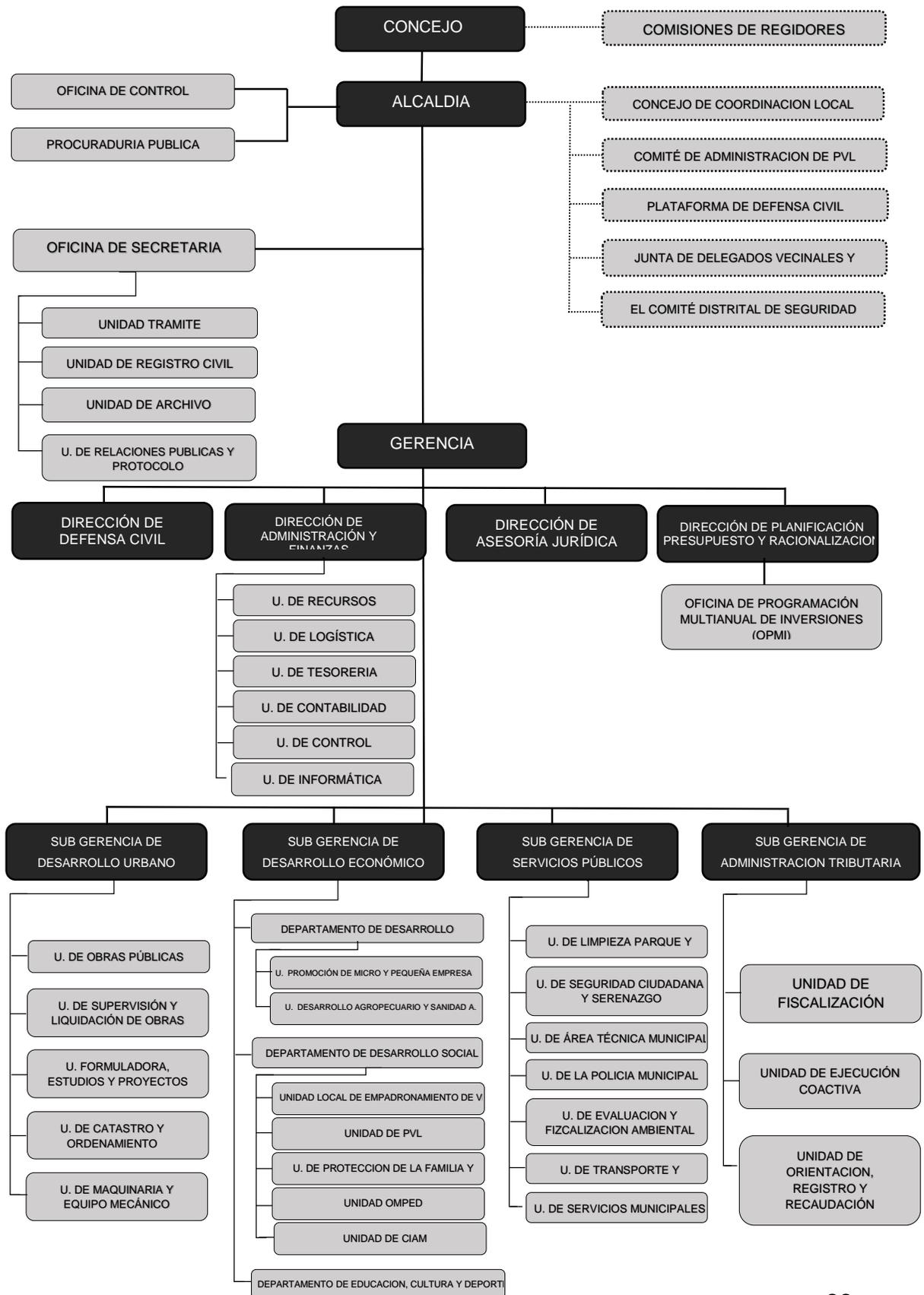
 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO**  
**Abg. Diana Orosio Rodriguez**  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Distrital de San Jerónimo.  
C/ Jr. San Martín 202, Plaza de Armas  
☎ Teléfono: 083 295022

Municipalidad Distrital San Jerónimo  
🌐 [www.munis.jeronimo.gob.pe](http://www.munis.jeronimo.gob.pe)

ANEXO N° 5:

Organigrama de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo



## ANEXO N° 06:

Metas al 15 de junio del 2020

El Peruano / Domingo 19 de julio de 2020						NORMAS LEGALES			7
N°	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CLASIFICACIÓN MUNICIPAL	METAS AL 15 DE JUNIO DEL AÑO 2020			
						"META 1: REGULACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS DE ABASTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL COVID-19"	"META 2: GENERACIÓN DE ESPACIOS TEMPORALES PARA COMERCIO CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA AGLOMERACIÓN EN LOS MERCADOS DE ABASTOS"	META 3: ENTREGA EFECTIVA DE CANASTAS FAMILIARES	
248	022006	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
249	022007	ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
250	022008	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
251	030101	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	A	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
252	030102	APURIMAC	ABANCAY	CHACOCHÉ	E	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
253	030103	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
254	030104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
255	030105	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
256	030106	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
257	030107	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
258	030108	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
259	030109	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	D	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
260	030201	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	A	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE	
261	030202	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
262	030203	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
263	030204	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
264	030205	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
265	030206	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
266	030207	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
267	030208	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
268	030209	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
269	030210	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
270	030211	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACocha	E	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
271	030212	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
272	030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	D	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
273	030214	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
274	030215	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	F	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
275	030216	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	D	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	
276	030217	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	G	NO APLICA	NO APLICA	SÍ CUMPLE	

## ANEXO N° 07:

## Ranking de cumplimiento de metas establecidas al 15 de junio 2020

El Peruano / Domingo 19 de julio de 2020		NORMAS LEGALES			47
34	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0.417143
35	150124	LIMA	LIMA	PUCUSANA	0.297143
35	150142	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	0.297143
36	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	0.296343
37	150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	0.211429
MUNICIPALIDADES PERTENECIENTES A OTRAS CIUDADES PRINCIPALES (TIPO D)					
Posición Ranking	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice
1	021803	ANCASH	SANTA	COISHCO	1.000000
1	030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	1.000000
1	040102	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	1.000000
1	040107	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	1.000000
1	040110	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	1.000000
1	070106	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	1.000000
1	100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	1.000000
1	100608	HUANUCO	LEONCIO PRADO	CASTILLO GRANDE	1.000000
1	120125	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	1.000000
1	120129	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	1.000000
1	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	1.000000
1	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	1.000000
1	120606	JUNIN	SATIPO	PANGO	1.000000
1	130105	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	1.000000
1	130106	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	1.000000
1	130208	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	1.000000
1	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	1.000000
1	150805	LIMA	HUAURA	HUALMAY	1.000000
1	160112	LORETO	MAYNAS	BELEN	1.000000
1	200109	PIURA	PIURA	LA ARENA	1.000000
1	200602	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	1.000000

ANEXO N° 8:

Resultados complementarios del cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre del año 2019

N°	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación municipal	Meta 1
						Ejecución presupuestal de inversiones del Presupuesto Institucional Modificado
1	010109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	F	Cumple
2	010112	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	E	Cumple
3	010115	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	E	Cumple
4	010121	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	F	Cumple
5	010301	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	B	Cumple
6	010305	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	F	Cumple
7	010310	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	F	Cumple
8	010403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	G	Cumple
9	010504	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	F	Cumple
10	010506	AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	F	Cumple
11	010507	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	G	Cumple
12	010509	AMAZONAS	LUYA	LUYA	F	Cumple
13	010512	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	F	Cumple
14	010518	AMAZONAS	LUYA	SAN JERONIMO	G	Cumple
15	010519	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	G	Cumple
16	010521	AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	G	Cumple
17	010522	AMAZONAS	LUYA	TINGO	F	Cumple
18	010603	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	E	Cumple
19	010605	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	G	Cumple
20	010607	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	F	Cumple
21	010608	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	F	Cumple
22	010611	AMAZONAS	RODRIGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	G	Cumple
23	010701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	A	Cumple
24	010704	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	F	Cumple
25	020402	ANCASH	ASUNCION	ACOHACA	G	Cumple
26	020510	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	G	Cumple
27	020701	ANCASH	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	B	Cumple
28	020906	ANCASH	CORONGO	YANAC	F	Cumple
29	021104	ANCASH	HUARMEY	HUAYAN	F	Cumple
30	021208	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	G	Cumple
31	021210	ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA	G	Cumple
32	021406	ANCASH	OCROS	CONGAS	E	Cumple
33	021602	ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	G	Cumple
34	021803	ANCASH	SANTA	COISHCO	D	Cumple
35	021901	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	B	Cumple
36	030101	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	A	Cumple
37	030104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	F	Cumple
38	030107	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	G	Cumple
39	030109	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	D	Cumple
40	030203	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	F	Cumple
41	030205	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	G	Cumple
42	030212	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	F	Cumple
43	030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	D	Cumple

## ANEXO N° 9:

## Ranking de cumplimiento de metas establecidas al 31 de diciembre 2019

El Peruano / Jueves 28 de mayo de 2020		NORMAS LEGALES			15
MUNICIPALIDADES PERTENECIENTES A OTRAS CIUDADES PRINCIPALES (TIPO D)					
Posición Ranking	Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice
1	130208	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	0.991444
2	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	0.990250
3	230110	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	0.988889
4	230108	TACNA	TACNA	POCOLLAY	0.985444
5	040102	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	0.984389
6	070106	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	0.981389
7	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	0.981214
8	080108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	0.980944
9	040107	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	0.978833
9	160112	LORETO	MAYNAS	BELEN	0.978833
10	150805	LIMA	HUAURA	HUALMAY	0.978389
11	130105	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	0.977778
12	100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	0.977071
13	110507	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	0.976278
13	230104	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	0.976278
14	030213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	0.975083
14	040103	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	0.975083
15	120606	JUNIN	SATIPO	PANGO	0.974071
16	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	0.972389
17	040110	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	0.972222
18	200109	PIURA	PIURA	LA ARENA	0.971778
19	120125	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	0.966667
19	200602	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	0.966667
20	100608	HUANUCO	LEONCIO PRADO	CASTILLO GRANDE	0.965429
21	120129	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	0.962167
21	250107	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	0.962167
22	130106	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	0.961417
23	021803	ANCASH	SANTA	COISHCO	0.958722
23	200114	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	0.958722
24	211105	PUNO	SAN ROMAN	SAN MIGUEL	0.783857
25	200105	PIURA	PIURA	CATACAOS	0.781694
26	040520	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	0.776000
27	040112	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	0.775389
27	090118	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION	0.775389
28	021809	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	0.775083

ANEXO N° 10: Implementación de la meta 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”



Nota: las imágenes muestran la inauguración del centro de acopio “QUÑUY WASI”  
Municipalidad distrital de San Jerónimo



Nota: las imágenes muestran la entrega de carritos recolectores y equipo de protección personal a los trabajadores del servicio de limpieza pública de la Municipalidad distrital de San Jerónimo



Nota: las imágenes muestran los puntos ecológicos implementados por la Municipalidad distrital de San Jerónimo.

## Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, Br **Denis Leonarda Rojas Atao**, egresado de la escuela de Posgrado y del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Abancay declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan a la tesis titulada: **“La experiencia del cumplimiento de metas del Programa de Incentivos en la Municipalidad Distrital de San Jerónimo, Apurímac 2019-2020”**, es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la tesis:

- No ha sido plagiado mi total, ni parcialmente.
- He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
- No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico título profesional.
- Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 15 de enero de 2021.

<b>Apellidos y Nombres:</b> Rojas Atao Denis Leonarda	
<b>DNI</b> 45414987	<b>Firma</b> 
<b>ORCID</b> 0000-0003-2706-4445	